BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.954

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 16

2.2 Transferencias
Nuevas 10
Anteriores 18

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 19

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 12

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 12
Anteriores 19

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos 13
Anteriores 21

3.3 Sucesiones
Nuevas 13
Anteriores 22

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 14
Anteriores 23

4. PARTIDOS POLITICOS ....
Nuevos 15

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADROGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de ADROGUE S.A. celebrada el 13/08/01 resolvió modificar las cláusulas tercera, cuarta, y octava del estatuto social que quedan redactadas de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000) dividido en cuarenta y cinco mil (45.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad de reformar el estatuto (art. 188 ley 19.550). Cada asamblea que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el directorio la determinación de la forma y condiciones de pago de las suscripciones". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a todo tipo de actividad agropecuaria en todos sus rubros comprendiendo el cultivo de todo tipo de cereales, la cría de todo tipo de ganado bovino, su comercialización, el acopio de granos, la consignación y/o venta de hacienda por cuenta propia o de terceros y en general la realización de todos los actos inherentes a la explotación agropecuaria sin ningún tipo de restricción para lo cual podrá celebrar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricciones de ninguna clase". "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de mi miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Buenos Aires, 30 de julio de 2002.

Apoderado - José María Ojea
N° 2938

AGROTAURUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Josefina Aguirre Urreta: argentina, soltera, empleada, nacida el 19/02/82, DNI N° 29.320.142, domicilio en Aristóbulo del Valle 656, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Jorge Exequiel Aguirre Urreta: argentino, soltero, empleado, nacido el 09/03/83, DNI N° 30.136.687, domiciliado en Aristóbulo del Valle 656, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida por instrumento público el 24/07/02. 3) Denominación: AGROTAURUS S.A. 4) Domicilio social: Tucumán 978, 7° Piso, Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) La explotación de excursiones turísticas terrestres, fluviales, marítimas y aéreas en el país o en el exterior mediante la utilización de medios propios o de terceros y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes y turismo individuales y colectivos; b) Ejercer representaciones comisiones consignaciones, mandatos civiles y comerciales, y la gestión para el corretaje y remate en cualquiera de sus formas, de inmuebles muebles y semovientes y demás bienes, que cumplirá con corredores y rematadores matriculados; c) Consultoría y locación de servicios para estudio de mercado, planificación, promoción, desarrollo y administración de proyectos de inversión agropecuarios, agroindustriales, forestales e inmobiliarios y de la construcción en general, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; d) Actuar como comisionista, consignataria, representante, distribuidor o mandatario de comerciantes o industriales del país o del exterior para la comercialización o distribución de productos y servicios vinculados con explotaciones agropecuarias, agroindustriales, de la alimentación, y rubros afines como así también para la industria de la construcción y servicios inmobiliarios; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Explotación en todos sus ramos de establecimientos rurales. 6) Duración: 99 años 7) Capital social: $ 20.000.- suscriptos de la siguiente manera: Josefina Aguirre Urreta 10.000 acciones de $ 1.- c/u y Jorge Exequiel Aguirre Urreta 10.000 acciones de $ 1.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 9) Presidente: Josefina Aguirre Urreta y Director Suplente: Jorge Exequiel Aguirre Urreta. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - Josefina Aguirre Urreta
N° 2990

AGUISAL AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 91 del 10/7/02 F° 281 ante Rita J. Menéndez Tit. Reg. 810 de Cap. Fed. se constituyó "AGUISAL AGRICOLA S.A." por 99 años desde insc. RPC, dom. legal en Cdad. Bs. As. act. Lavalle 1506, piso 9, Dtos. 34 y 35 Cap. Fed. Socios: Carlos Eduardo Basanta, arg., abogado, nac. 9/6/53, cas. 1° nup. con Delia Luisa Crespo, D.N.I. 10.506.181, dom. Lavalle 1506, piso 9° Cap. Fed.; Daniel Rubén Sardi, arg., abogado, cas. 1° nup. con Gisela Paola Rotundo, D.N.I. 16.548.599, nac. 21/11/63, dom. Olazábal 3001, p. 4 Dto. A Cap. Fed. la soc. tiene por objeto realizar por cuanta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, II. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos, y toda actividad creada o a crearse relacionadas específicamente con la industria de la construcción. III. Actividades Agrícologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, comercialización de cereales, arrendamientos rurales, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas; explotación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. IV. – Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Podrá actuar como entidad administradora, emisora y pagadora de tarjetas de crédito, efectuar. operaciones de créditos, constituirse en acreedor prendarios o hipotecario, efectuar operaciones de inversión y financieras en general, inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio, bonos y cualquier otra clase de títulos o valores con o sin cotización bursátil. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, rep. por 1200 acc. ord. nom. no end., de $ 10 v/n y dcho. a 1 voto c/u. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Silvia Estela Conti. Director Suplente: Daniel Rubén Sardi. Representación Legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde.

Escribana – Rita J. Menéndez
N° 13.133

ALPINO METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26-7-02, Carlos Alejandro Quattrini, 48 años, DNI. 10.736.680, Uruguay 16, Cap.; y Miguel Alberto Ghilarducci, 57 años, DNI. 4.639.584, Juncal 2366, Cap., argentinos, solte-

ros, comerciantes, constituyeron ALPINO METAL S.A. Dom.: Rivadavia 1255, Cap. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte, distribución, importación y exportación de metales no ferrosos. Comercialización de perfiles, lingotes de acero, metales diversos. Elaboración de productos no ferrosos y químicos. Fabricación y armado de conductores eléctricos de todo tipo y sus derivados. Actividades financieras. Servicios y mandatos. Importación. Exportación. Cap.: $ 12.000 Duración: 99 años. Admin.: Direc. de 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ej. Suplentes en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Pres.: Carlos Alejandro Quattrini. Sup: Miguel Alberto Ghilarducci. Prescinde Sindic. Representación: Presi. o Vice en su reemplazo. Cierre: 30/6 c/a.

Escribano – Hernán Horacio Rubio
N° 2973

ARCOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2002 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a la calle Adolfo Alsina N° 1476 Piso 5° Of. 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires modificando el art. 12° del Estatuto.

Presidente – Miguel Angel Garbocci
N° 2932

BAGNI ROMANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 276, 22/7/02 Reg. 820, Cap. Fed. se constituyó BAGNI ROMANI S.A. Socios: Orlando Luis Cesetti, arg., casado, empleado, nac. 21/3/37, LE 4.198.189, dom. Griveo 3788, Cap. y Oscar Apiolazza, arg., viudo, empleado, nac. 20/6/49, DNI. 7.704.303, dom. Bs. As. 7269, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) industrial, b) comercial, c) exportación e importación, d) servicios, e) mandatos, f) constructora, g) inmobiliaria y h) financieras. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. suscripción e integración: 50% c/socio. Presidente: Orlando Luis Cesetti, Director Suplente: Oscar Apiolazza. Sede: Lima 131, 1° “M”, Cap. Fed.

Escribano – José Luis Vigil
N° 2974

CICLOPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 1/11/01 modificó art. 9° del estatuto.

Autorizado – Patricio Pastor
N° 13.107

COROL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/10/01 resolvió trasladar la Sede Social a Av. Gaona 1295, Cap. Fed., aumentar el capital a $ 20.000, reducir el número de directores y prescindir de la sindicatura y por lo tanto Reformó los arts. 1, 4, 8, 9, 11 y 16 del estatuto.

Escribano – Jorge A. Ricciardi
N° 13.104

DAIRY PARTNERS AMERICAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la rectificación del aviso solicitado el 26.7.2002, recibo N° 1046, **donde dice**: Néstor Héctor Cabadini, **debe decir**: Néstor Hugo Cabadini.

Abogado – Fernando Sasiain
Nº 3044

DAIRY PARTNERS AMERICAS

MANUFACTURING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la rectificación del aviso solicitado el 26.7.2002, recibo N° 1045, **donde dice**: Néstor Héctor Cabadini, **debe decir**: Néstor Hugo Cabadini.

Abogado – Fernando Sasiain
Nº 3042

DESARROLLOS SIDERURGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 282 del 24/07/02. María Elsa Rodríguez, arg., soltera, comerciante, 30/5/60, DNI 14.327.151, Av. Rivadavia 9150, Capital e Irma Susana Giaccio, arg., soltera, comerciante, 3/12/41, DNI 4.265.439, Chacabuco 1121, 1° C, Capital. DESARROLLOS SIDERURGICOS SA. Piedras 1077, 6° B, Capital. 99 años. Compra, venta, importación, exportación de rezagos ferrosos y no ferrosos. Comercialización de perfiles y/o lingotes de acero y/o metales diversos. Elaboración de productos ferrosos y no ferrosos, como ser lingotes, alambrón, alambres, perfiles, planchuelas, ángulos, chapas enteras o recortes, caños, chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras, estanterías metálicas, zinguería de obra, tubos y todos aquellos productos derivados de la industria metalúrgica. $ 12.000. Administr.: mínimo 1 máximo 5. Repres.: Presidente o vicepresidente. Fiscal.: Prescinde. 30/06. Presidente: María Elsa Rodríguez y Dir. Sup.: Irma S. Giaccio.

Autorizada . Valeria Palesa
N° 13.099

DOÑA FERMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 8/4/98 ratificada por AGE del 30/5/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 215.000, reformándose el art. 4° del estatuto social.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 13.129

DSSD 02

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día, que por esc. púb. 157 el 29/7/02, su constitución. Socios: Sergio Daniel Racioppi, arg., cas., prof. comerciante, nac. 28/11/1951, D.N.I. 10.155.477, CUIT 20-10155477-6, dom:. Santa Fe 966, 1 A, Cap. Fed., Haydeé Henrik, arg., cas., de prof. comerciante, nac. 19/5/63, DNI 16.763.884, CUIT 27-16763884-3, dom. Blanco Encalada 5785, de Cap. Fed.. Duración: 99 años, desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades, sea en el país como en el extranjero sobre. los siguientes rubros: Compra, venta, importación, exportación, preparación y distribución de productos medicinales químicos y farmacéuticos y de aquellos que están autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, artículos de perfumería, de regalos y deportivos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con el mismo, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año. Administración: Directorio 1 a 7, mandato 2 años. Presidente. Sergio Daniel Racioppi; Director Suplente: Haydeé Henrik. Sede: Cabildo 2433, Cap. Fed.

Escribana - Marina E. Spotorno
N° 2965

ECONEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios. Oscar Daniel Torres, arg., casado, 11/11/61, comerciante, DNI 14.596.759 (CUIT 20-14596759-8), Elizalde 443, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Cristina Mónica Baguear, arg., solt., 21/12/51, comerciante, DNI 10.240.537 (CUIT 23-10240537-4), San Eduardo 215, Máximo Paz, Cañuelas, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 3/7/2002. 3) Denominación: ECONEXO S.A. 4) Domicilio: Pavón 4325 de Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la prestación de servicios en las áreas de: a) Telecomunicaciones: prestar servicios de telecomunicaciones y/o telemáticos y/o electrónicos y cualesquiera otros vinculados y/o relacionados con los antes referidos servicios, comprar, vender, arrendar, dar o tomar en leasing, importar, exportar, desarrollar registros, bases de datos y cualesquiera otra clase de información; representar y distribuir toda clase de productos, equipos, contenidos y/o software y hardware. b) Seguridad Electrónica: compraventa, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a seguridad. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Edición de manuales, audio, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. Asesoramiento y consultoría en seguridad, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad electrónica existentes y/o propios. Instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad electrónica y comunicaciones. c) Energía: compra, venta, importación o exportación de bienes y/o servicios en general en lo relativo a la energía eléctrica, eólica o solar. d) Consultoría, proyectos, estudios, asesoramiento, informes, procesamiento, provisión, equipamiento, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento, reparación, servicios periódicos, renovación, reemplazos, desarrollos y control de equipos y sistemas integrales de seguridad electrónica, comunicaciones y energía. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Oscar Daniel Torres y Directora suplente: Cristina Mónica Baguear. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 531 folio 1341, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 2947

EL ABARDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: José Miguel Pontoriero, argentino, casado, 54 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.704.935, domiciliado en Benito Pérez Galdós 1822, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Luis Ramos, argentino, casado 52 años, Contador Público Nacional con Libreta de Enrolamiento número 7.836.388, domiciliado en Lavalle 1430, piso 4° departamento “B”, Capital; Fernando Omar Pérez Conde, argentino, casado, 50 años, Arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 8.659,460, domiciliado en Juramento 1435, piso 8, Capital y José Flores Vedia, argentino naturalizado, casado, 57 años, Maestro Mayor de Obras, con Documento Nacional de Identidad número 18.808.695, domiciliado en la calle Ostende 1691, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Han constituido una S.A. por Escritura Pública de fecha 30 de julio de 2002 número novecientos veintidós pasada al folio número 3167, del registro 1264 escribana Nélida C. Rosato de De Pascale en los siguientes términos: Denominación EL ABARDON S.A. domicilio social Correa 2375, 5° “D” Capital Federal. Con Objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales en general, en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros; cuidado, conservación, cría y engorde, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de productos agrícolo-ganaderos e incorporación de tierras áridas. La organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo y educativo. El transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería y agricultura, de la alimentación, elaboración de productos lácteos o de ganadería, la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; forestales, madereras, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, Comercial. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, representación de mercaderías, materias primas y productos relacionados al rubro agrícola-ganadera, elaborados o no. A tales fines podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y/o subsidiarias que se vinculen con, su objeto social, tales como la carga y descarga de mercaderías, incluyendo la consolidación y desconsolidación de las mismas, depósito de mercaderías, tareas de estibaje, transporte terrestre nacional e internacional de carga, transporte marítimo y fluvial de carga. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agrícola-ganadera, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios otorgamiento de toda clase de créditos con o sin garantía, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará las operaciones incluidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras ni cualquier otra operación que implique la captación del ahorro público. Constructora: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Duración. Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho término puede ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas. Capital: El capital social es de pesos doce mil, representados por mil doscientas acciones nominativas no endosables, de diez pesos, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La administración estará a cargo de 2 (dos) miembros titulares con mandato por 3 años y dos miembros suplentes. Fiscalización La sociedad a prescindido de la designación de sindicatura. El Directorio estará integrado por: Presidente José Miguel Pontoriero, Vicepresidente Fernando Omar-Pérez Conde y Directores Suplentes José Luis Ramos y José Flores Vedia. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento justificado del primero. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Vicepresidente - Fernando Pérez Conde
N° 2975

ESTABLECIMIENTO SAN ONOFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 326 del 23/7/02, F° 644, Reg. Not. 1879 Cap. Sede Social: Lavalle 1678 3° “D” Cap. Socios: Roberto Abelardo Quiroga, arg., casado, empresario, DNI 10.998.963, CUIL 20-10998963-1, domiciliado en San Martín 595, Glew, Parque Roma, P. Bs. As. y José Luis Quinteros, arg., soltero, empresario, DNI 11.804.015, CUIL 20-11804015-6, domiciliado en Pueyrredón 2059, San Martín, P. Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, la cría, preparación, compra y/o venta, comercialización, depósitos, importación y/o exportación de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino y/o equinos propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros; explotación total o parcial de las actividades ganaderas, tanto en la cría y/o engorde de animales de raza, como de ganado y demás semovientes, explotación de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, arrendamiento de campos o establecimientos rurales o propios o de terceros para la ganadería, agricultura o forestales; compra, y/o venta y/o arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados y/o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines podrá adquirir, arrendar y/o enajenar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y/o bienes muebles, derechos y semovientes; formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales con igual objeto; llevar a cabo explotaciones y administraciones de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, importaciones, exportaciones. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Adminis-

tración: Directorio 1 a 3 titulares por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: José Luis Quinteros. Dir. Sup.: Roberto Abelardo Quiroga. Aceptaron los cargos.

Escribano - Ricardo A. G. Doldán Aristizábal
N° 2967

EXPORT TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 35 del 25/7/02. Marcelo Adrián Oshea, arg. soltero, comerciante, 21/10/70, DNI 21.950.088, Alvarez 134, don Bosco, Quilmes y Javier Arias, arg. soltero, comerciante, 27/5/61, DNI 14.751.351, Moreno 2433, R. Mejía. EXPORT TRUST SA. 99 año, Av. Corrientes 1373 3° "F", Capital. Comerciales: Compraventa, importación, exportación de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas y ciclomotores. Industriales: fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotríz. Servicios: de importación y exportación de mercadería en general para terceros. Inmobiliario: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles y/o fondos de comercio, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: dar o solicitar préstamos con garantía real o personal, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones que se encuentren dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas para las cuales se requiera el concurso público. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Repres.: Presidente o Vicepresidente. Fisc.: Prescinde. 31/7. Presidente: Antonio Ramón Gómez y Dir. Sup.: Hugo Ricardo Prone.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.100

FLORIDA 914

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: cónys. 2as. nup. Moisés Roberto Chomer, arg, 16/7/48, arquitecto, LE 5.407.191-5 y 1as. nup. Patricia Victoria Kontarovsky, arg., 7/5/65, comerciante, DNI 17.365.275, ambos dom. Ramsay 2450 CF. Const: 24/7/02. Escrit. 406. Esc. Lendner. F° 1042. Reg. 581 CF. Den.: "FLORIDA 914 S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Florida 461 piso 1° "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3° o asociada con 3°, a las sigtes. actividades: a) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos, en empresas de cualquier índole; b) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3° sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Entidades Financieras; y c) Inmobiliaria: Realizar operaciones inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, bienes inmuebles y construir obras y edificios, c/aportes particulares, de bancos privados u oficiales, y de otra institución de crédito. Comercializar y producir materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr.: Moisés Roberto Chomer: 9.600 y Patricia Victoria Kontarovsky: 2.400 acciones. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Repr: Presidente. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Presidente: Moisés Roberto Chomer. Dr. Supl.: Patricia Victoria Kontarovsky. Cierre Ej.: 31/12.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 13.141

GUNDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472 Capital. Constituida 23/07/02. Dom legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y, constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/11. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 Directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 13.076

H. HESSE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Liliana Beatriz Lyszczarz, divorciada, 14/2/52, DNI. 10.144.796; Echeverría 4288, Cap. Fed.; María Cristina De Simone, casada, 16/8/70, DNI 21.708.420, Río Atuel 9567, Loma Hermosa, Bs. As.; argentinas, comerciantes; 2) 19/7/2002; 3) "H. HESSE CLUB S.A."; 4) Av. Córdoba 795, 2° "4", Cap. Fed.; 5) Proyecto, organización, promoción, administración y explotación de ferias, convenciones, espectáculos, shows, eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, seminarios y exposiciones de carácter artístico, comercial, industrial, deportivo científico, cultural, publicitario y/o promocional; explotación de concesiones públicas y/o privadas; compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales, mercaderías y productos elaborados y semielaborados de toda índole y procedencia; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", modelos y diseños; el ejercicio de toda clase de representaciones; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; fabricación, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, envasamiento, almacenaje, distribución, intermediación y comercialización por mayor y/o menor en todas sus formas, incluso y muy especialmente en forma directa al consumidor, de toda clase de productos elaborados y semielaborados, comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasado o no, condimentos, especias, aderezos, bebidas con o sin alcohol, y golosinas, como así todo otro producto primario y/o elaborado de consumo en gastronomía. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: María Cristina De Simone, Vicepresidente Liliana Beatríz Lyszczarz, Director Suplente: Laura Andrea Torres, argentina, soltera, comerciante, 4/2/67, DNI 25.563.546, Alvear 1185 San Antonio de Padua, Bs. As.; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
N° 13.144

INVERSIONES ENERGETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de febrero de 2002, resolvió reformar el Artículo 12° de los Estatutos Sociales, de acuerdo a los siguientes términos: Artículo 12°: Los directores durarán tres ejercicios en sus cargos, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pudiendo ser reelectos indefinidamente. En concepto de garantía por su gestión, cada uno de ellos deposita en la caja de la sociedad la suma de pesos quinientos ($ 500), importe que no podrá retirarse hasta que su gestión hubiere sido aprobada.

Asesor Letrado - Diego E. Turcato
N° 13.120

INTEGRAL PACK EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 109 del 29/7/2002, se modificó el art. 3 pto. 9 de "INTEGRAL PACK EXPRESS S.A." quedando de la sig. manera: Industriales: Diseño, construcción, producción, transformación y reparación de toda clase de bienes y productos relacionados con la fabricación de envases, cajas y contenedores de papel y/o cartón, así como la contratación de servicios de revisión y mantenimiento de cualquier clase de vehículos.

Escribano - José Miguel Amiune
N° 13.115

INMOBILIARIA AVENIDA DE LOS INCAS

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.569.874—, celebrada el 29 de mayo de 2002, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 9°, adoptándose el siguiente texto: "Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El Directorio, en su primera reunión, debe designar un Presidente y un Vicepresidente, a menos que la Asamblea designe un solo director, en cuyo caso será también Presidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Autorizado - Esteban Dold
N° 13.111

J.B. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 269. 24/7/02, María del Carmen González, arg., 12/6/25, C.I. 3.329.929, CUIT 27-00513928-2, viuda, comerc., Cerviño 3958, 5°, dto. 17, Cap. Fed. y Adriana Silvia Schulzinger, arg., 26/12/46, C.I. 5.633.298, CUIT 27-05459325-8, casada, abogada, F. Lacroze 2241, p. b., Cap. Fed. 1) J.B. GROUP S.A. 2) 99 años. 3) a) Explotación de agencias de información periodística, de publicidad y de espacios publicitarios en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y cualquier otra modalidad creada o a crearse. b) Producción, creación y elaboración de programas de radio y televisión. c) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos de toda índole, congresos, eventos, conferencias y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos y/o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria y/o cultural: d) Edición, publicación, comercialización y distribución' de diarios, revistas, libros, material discográfico, impresiones, cuadernos, folletos, prospectos y todo lo relacionado con las artes gráficas. e) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles; aporte o inversión de capitales propios o de terceros, otorgamiento de créditos en general; exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. f) Importación, Exportación, compra, venta, consignación, distribución y representación de todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice. en forma indist. 7) Prescinde Sindicat. 8) 30/6 c/año. 9) San Martín 987, 5°, Dto. B, Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: María del Carmen Gonzalezi, Dir. sup.: Adriana Silvia Schulzinger.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.125

KYOCERA SOLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SOLARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 28/6/2002, resolvió cambiar la denominación de KYOCERA SOLAR ARGENTINA S.A. a SOLARTEC S.A. y reformó el artículo 1° del estatuto; y redujo a tres el número de Directores Titulares y reformó el artículo 9° del estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
N° 1123

LOGISTICA INTEGRAL ADUANERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Isabel Markan, 28/4, casada, DNI 16.262.212, Laprida 3167, Quilmes; Hugo José Pedro Benvenuto, 12/2/1959, soltero, DNI 13.049.935, Castro Barros 16, Departamento "A", Bernal; ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Provincia de Buenos Aires. 2) 24 de julio de 2002. 3) LOGISTICA INTEGRAL ADUANERA S.A. 4) Av. Belgrano 748, noveno piso "94". 5) Despachos aduaneros de importación y exportación; asesoramiento y consultoría a empresas o particulares en materia de comercio exterior, puertos, aeroparques y transporte nacional e internacional; tomar y otorgar representaciones y mandatos, ya sean locales y/o del exterior de compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional; importación y exportación de toda clase de bienes y productos, tanto en su faz primaria como manufacturados y su comercialización en todas sus formas conocidas, de los bienes y productos que importe o exporte, ajenos o propios; atención y/o administración en forma directa o indirecta de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el exterior; operaciones de custodia, vigilancia, depósito, embalaje, mudanzas, inspección y control en forma directa o indirecta; actuar como agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional o internacional, así como todo tipo de tránsito y transbordo por cualquier medio de transporte; asesoramiento en operaciones en el Mercosur, admisión temporal, salida temporal, reimportación y reexportación; asesoramiento en fletes internacionales; mandataria mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social; operaciones de transporte y/o acarreo, nacional o internacional, en forma directa o indirecta; agente de transporte aduanero y operador de contenedores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Directorio: Presidente: Markan; Suplente: Benvenuto. 9) Presidente del Directorio o Vice., en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 13.139

MEGACAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 125, F° 376 del 26/7/2002, Reg. Not. 1684. Accionistas: Sergio Flavio Gagliardi, arg., 7/8/70, casado, DNI 21.788.556, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en Jorge Newbery 3171 de esta Ciudad; y Martín Ernesto Federico, arg., 17/2/69, casado, DNI 20.622.800, contador, domiciliado en Rincón 110, 4° piso de esta Ciudad. Denominación: MEGACAFE S.A. Sede social: Av. Corrientes 5300, P.B., Ciud. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Queda excluida toda operación comprendida en el régimen legal de las entidades financieras. Capital $ 12.000. Acciones 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 4. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Suscripción e integración: Sergio Flavio Gagliardi suscribe la cantidad de 9600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto cada una y Martín Ernesto Federico, suscribe la cantidad de 2400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto cada una. Directorio: Presidente: Señor Sergio Flavio Gagliardi; Director Titular: Señor Martín Ernesto Federico; Director Suplente: Señor Adrián Alberto Bianchini.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 2939

MIDORI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/7/02. 2) José Oscar Blezowski, arg., 23/11/39, divorciado, DNI 4.303.404, Av. Corrientes 2076, 5° "16" Cap.; Matías Ariel Botana, arg., cas., 28/3/1974, comerc., DNI 23.904.472, Sinclair 2949, 3° "D", de esta Ciudad; Diego Martín Botana, arg., casado, 1/6/70, lic. adm. empresas, DNI 21.668.311, Jaramillo 2010, 14° piso "B", Cap.;

Andrés Gonzalo Botana, arg., cas. 29/6/72, empleado, DNI 22.823.950, Sinclair 2949, 3° "D", Cap. 3) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, permuta y comercialización de relojes de todo tipo, aparatos de telefonía, óptica y fotografía, artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos y de computación incluido sus periféricos y/o sus partes integrantes en forma parcial o total, sus repuestos o partes componentes, reparación, service y mantenimiento, como así también artículos de marroquinería, biojuterie, juguetes de todo tipo, materias primas para dichos rubros, materiales en bruto o refinados, artesanías y artículos de regalos, vajilla y artículos para el hogar, artículos de librería, útiles escolares, aparatos y/o instrumentos y materiales para medicina y/u odontología, productos de tocador e higiene humana y/o animal incluyendo perfumes y cualquier otro tipo de producto líquido o sólido relacionado con ese uso, productos farmacéuticos de curación o prevención de uso humano y/o animal, ropa, zapatos, zapatillas y cualquier otro elemento de vestir y/o caminar de uso humano o animal. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de todos los artículos mencionados precedentemente, sus partes integrantes y sus conjuntos, pudiendo agregarles partes de fabricación nacional. c) Importación y exportación: De todos los productos mencionados en el inciso a) y sus partes integrantes. d) Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones de marcas del exterior o nacionales de los artículos mencionados en el presente objeto social. e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase de actividades financieras y/o las vinculadas con su objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase de operación que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) $ 30.000. 5) 99. 6) 31/5. 7) Pres.: José Oscar Blezowski; Dir. Sup.: Diego Martín Botana. 8) Sinclair 2949, 3° "D", Cap.

Autorizada - Fabiana León
N° 2946

NUEVA CHEVALLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ N° 8160, L° 11 de S.A., 12/6/00. Por esc. 279 del 23/7/02, ante Reg. 820 de Cap. Fed. se instrumentó Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/4/02 de NUEVA CHEVALLIER S.A., que aprobó cambio jurisdicción y domicilio social a calle Caferata 964, Rosario, Pcia. Santa Fe, modificándose el art. 1° estatuto social por el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denominará NUEVA CHEVALLIER S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo asimismo abrir e instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República y en el extranjero.

Escribano - José Luis Vigil
N° 2972

PROAR TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 25 de julio de 2002, Registro 1076 de Capital. 2) Denominación: PROAR TECHNOLOGIES S.A. 3) Socios: Miguel Angel Sanso, argentino, mayor de edad, comerciante, DNI 13.480.610, soltero, domiciliado en Matheu 1667, Capital y José Risez, argentino, mayor de edad, comerciante, DNI 4.331.974, casado, domiciliado en Esteban Bonorino 425, Capital. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Avenida Córdoba 785, piso 4° "7", Capital Federal. 7) Objeto: a) Mandataria: El ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación y/u otorgamiento de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Consultoría: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de todas las ramas de la ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. d) Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de las empresas del país o del extranjero para la comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, importar y/o exportar sistemas, programas o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, prestación de servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material para capacitación, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la prestación de servicios técnicos y asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas y/o equipos de computación, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación y de organización y métodos, prestación de servicios a terceros de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos o sistemas propios; fabricación en el país mediante licencia del exterior de productos de software; asesorar y proceder a la selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, realizar operaciones de importación, exportación y comercialización relativas a los bienes mencionados, participar en exposiciones internacionales, en licitaciones nacionales e internacionales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Sanso y Director Suplente: José Risez. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescindencia de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social el 31 de junio de cada año.

Presidente - Miguel A. Sanso
N° 2944

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.658.527). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de abril de 2002, se resolvió modificar íntegramente los estatutos sociales. Artículo Primero: La sociedad se denomina PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años (99) contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de la Asamblea. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Llevar a cabo negocios de minería, molienda, reducción, refinado y desarrollo, y adquirir, poseer, arrendar, hacer prospección, abrir, explorar, desarrollar, trabajar, mejorar, mantener y administrar minas y depósitos y suelos mineralizados, incluyendo depósitos y suelos de petróleo y gas, y excavar, elevar, moler, trabajar y fundir, hacer ensayos, analizar, reducir, amalgamar, alear, refinar, procesar, fabricar, tender conductos, transportar y tratar en cualquier otra forma minerales y minas, incluyendo petróleo y gas, ya sea pertenecientes a la Compañía o no y hacerlos comercializables y venderlos o disponer e ellos o parte de ellos en cualquier otra forma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de pesos cinco millones seiscientos mil ($ 5.600.000) representado por 5.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley de sociedades comerciales 19.550. Artículo Quinto: Las acciones que la sociedad emita serán nominativas no endosables, de voto simple o plural, ordinarias o preferidas. Las últimas tendrán derecho al pago de dividendos preferidos, de naturaleza acumulativa o no, de acuerdo con sus condiciones de emisión. Una participación adicional en las ganancias podrá ser fijada. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto, sin perjuicio de las disposiciones del Artículo 217 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la ley de sociedades comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para elegir cualquiera de los procedimientos determinados por el Artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de accionistas podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los Directores Titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares, de acuerdo con el orden de su designación. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempata votando nuevamente. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de pesos doscientos ($ 200) en dinero en efectivo o en valores. La Asamblea de accionistas fija la remuneración de los Directores. Artículo Noveno: El Directorio tiene amplias facultades administrativas y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Consecuentemente, tiene facultades para realizar en nombre y representación de la sociedad, todos los actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. También podrá resolver el otorgamiento de poderes generales o especiales, judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que entiendan convenientes, aun para querellar criminalmente, y designar gerentes generales o especiales conforme lo previsto en el Artículo 270 de la Ley 19.550, los que dependerán del Directorio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea de accionistas, que también deberá designar un síndico suplente por igual término que el titular para llenar las vacantes que se produjeran. El síndico durará en sus funciones un año y podrá ser reelecto indefinidamente. La remoción de los síndicos será decidida por la Asamblea de accionistas. Artículo Décimo Primero: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Décimo Segundo: Para las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria rigen el quórum y las mayorías previstas por los Arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 de acuerdo con la clase de Asamblea de que se trate, excepto para la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes. Artículo Décimo Tercero: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito para el acto de comunicar su asistencia a la Asamblea, en su caso, en el plazo y condiciones fijados por el Artículo 238 de la misma ley. Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y el Estado de Resultados, conforme con las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: 1) Cinco por ciento como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal. 2) Remuneración al Directorio, y de los Síndicos. 3) El pago de dividendos acumulativos pendientes de pago. 4) El saldo a los dividendos sobre las acciones o al fondo de reserva facultativo, o a remisión de fondos a nuevo ejercicio, o a la distribución que determine la Asamblea de accionistas. Los dividendos deben ser abonados en proporción a las acciones integradas respectivas dentro del año de su aprobación. Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades.

Abogada - María Soledad Santiago
N° 2941

Q. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó, por el plazo de 99 años, una S.A. por Esc. 283, F° 690 del 24/7/2000, Reg. 628, C. Fed. Socios: Gustavo Ramón Alvarez (CUIT 20-06718720-3), arg., nac. 1/11/41, LE 6.718.720, cas., comerciante, dom. Gaspar Campos 1323, Bella Vista, Bs. As.; Verónica Grisel Alvarez (CUIT 27-24994809-3), arg., nac. 15/1/76, DNI 24.994.809, solt., comerciante, dom. Gaspar Campos 1323, Bella Vista, Bs. As.; Enrique Bengochea, CUIT 20-05190658-7, arg., nac. 2/5/41, DNI 5.190.658, cas., médico veterinario, dom. Catamarca 2737, Olivos, Bs. As. y Hernán Bengochea, CUIT 20-26959416-1, arg., nac. 16/11/78, DNI 26.959.416, solt., estudiante, dom. Catamarca 2737, Olivos, Bs. As. Denominación: Q. GROUP S.A. Sede: Hipólito Yrigoyen 615, piso 5°, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercialización al por mayor y menor, dentro del país o fuera de él, importación, exportación, representación, consignación, distribución, permuta y explotación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital, insumos y materiales en general. B) Comercialización de materiales publicitarios, productos de promoción empresarial y distribución de puntos de venta, realización de eventos, pudiendo encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. C) Prestación de servicios de marketing, asistencia técnica y comercial a empresas y sociedades que se dediquen a la distribución y/o comercialización de toda clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la publicidad. D) Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital $ 12.000 repres. p/12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente en su caso. 1° Directorio: Presidente: Enrique Bengochea; Vicepresidente: Verónica Grisel Alvarez y Director Suplente: Gustavo Ramón Alvarez.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
N° 13.071

RT TESTING

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Talmadge, argentino, 48, técnico, casado, DNI 11.070.338, Zeballos 3605, 8° "D", Capi-

tal Federal y Roberto Talmadge, argentino, 25, técnico, soltero, DNI 25.609.872, Sarmiento 1020, 1° "A", Muñiz, P. Bs. As. 29/7/02. Asesoramiento industrial, cursos técnicos, ensayos industriales, inspecciones de obra, venta elementos de ensayos no destructivos. Su importación y exportación. 99 años. $ 12.000. Directorio de 1 a 10. Director designado (1) Jorge Talmadge, 2 ejercicios. 31/12.

Autorizado - Alberto José Macca
N° 13.073

S.A.C.O.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se elimina de la publicación de fecha 2/7/2002, recibo N° 01001 en el rubro Asesoramiento: "técnica y financiera".

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.088

SEDITER

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 24/6/02, escrib. Chivilcoy, Dra. Ernestina E. N. de Esteban, tit. Reg. 15, F° 640. Socios: Nora Lusby Pontorillo, argentina, nac. 7/10/59, casada, DNI 18.727.903, CUIT 27-187272903-3, dom. Alsina 133, Chivilcoy, Bs. As.; Marisa Amaya, argentina, soltera, nac. 27/3/67, DNI 18.162.687, CUIT 27-18162687-4, dom. Alvarez de Toledo 2756, Saladillo, Bs. As., constit. SEDITER S.A. Domic. C. F. Sede: Uriarte 2280, PB. 1, CF, por 10 años. Objeto: a) Servicios de diálisis, hemodiálisis y diálisis peritonea, mediante la instalación de consultorios externos y clínicas. b) Servicios de ambulancia y transporte de pasajeros: Mediante la compra de vehículos o alquiler de unidades. Compraventa e instalación de nuevos establecimientos y sucursales inmobiliarias. Mandatos. Financiera. Capital $ 12.000. Direcc. y admin.: Directorio, 1 a 5 tit. Asambl. puede elegir igual o menor N° de supl. Duración: 2 ejerc. Repres.: Prs. o Vicepresid. en su caso. Fiscaliz. Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre ejerc. 31/5. Presidente: Nora lusby Pontolillo; Dir. Supl: Marisa Amaya.

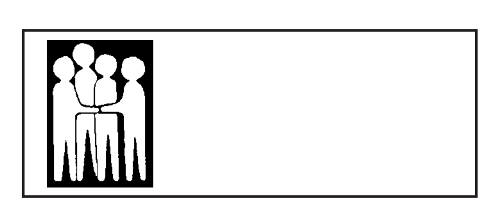
Autorizada - Viviana López Zanelli
N° 13.131

STEEL EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 281 del 24/7/02. Olga Margarita Ackerl, arg., soltera, comerciante, 17/1/37, DNI 3.492.510, Pueyrredón 377, Bernal y Ricardo Rodolfo Giaimo, arg., soltero, comerciante, 1/4/31, DNI 5.133.354, Calle 135 N° 2749, Ranelagh. STEEL EXPORT S.A. Chacabuco 1121, 7° "B", Capital. 99 años. Compra, venta, importación, exportación de rezagos ferrosos y no ferrosos. Comercialización de perfiles y/o lingotes de acero y/o metales diversos. Elaboración de productos ferrosos y no ferrosos, como ser lingotes, alambrón, alambres, perfiles, planchuelas, ángulos, chapas enteras o recortes, caños, chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras, estanterías metálicas, zinguería de obra, tubos y todos aquellos productos derivados de la industria metalúrgica. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Repr.: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/6. Presidente: Ricardo R. Giaimo y Dir. Sup.: Olga M. Ackerl.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.098



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN GLOBAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por 1 día. Esc. 180, 24/7/02, R. V. López. Socios: Luciana Laura Bonifacini, arg., nac. 1/6/78, 24 años, soltera, comerciante, DNI 26.620.269, CUIT 27-26620269-0, dom. Av. de los Incas 4681, Bs. As. y Mirta Susana Huerres, arg., nac. 15/2/60, 42 años, soltera, comerciante, DNI 13.432.981, CUIT 27-13432981-0, dom. Echeverría 4062 Bs. As. Denominación: AMERICAN GLOBAL TRADE SRL. Duración: 99 años. Objeto: Telefonía y Servicios asociados. Importación y Exportación. Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Rep. y Adm. 1 Gte. Mirta Susana Huerres, quien aceptó el cargo. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre Ejer.: 31/7. Sede Soc. San Ireneo Nro. 365 piso 7mo., dpto. "B", Ciudad de Bs. As.

Notario - Raúl Andrés Vargas
N° 2937

ANALISTAS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 22/7/2002: 1) Vicente Carlos Ruffolo, vende, cede y transfiere a Carlos Alberto Cabrera, CIPF 5.892.181, com. y Claudia Elisa Alcaide, DNI 11.553.751, ama casa, amb. arg., cas., dom. C. Gardel 338 5° B, Lanús, Bs. As., todas sus 6.000 cuotas soc. de $ 1 c/u por $ 6.000. Se retira de soc. y renuncia a cargo de Gerente. 2) se nombra gerente a Carlos Alberto Cabrera. 3) Se reforma artíc. cuarto del estatuto social. 4) Gabriela Cristina Invitto, presta asent. 1277 CC c/presente cesión.

Abogada - Yamila D. Peverelli
N° 13.124

ANTAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 5/7/2002 Reg. 160 de Cap. los Sres. Gabriel Enrique Lettera y Rubén Oscar Lettera cedieron sus 2.500 cuotas cada uno de ellos en razón de: José Luis Micha 3.000 cuotas y a Flora Viviana Saal 2000 cuotas. Los Sres. Roberto José Lettera, Gabriel Enrique Lettera y Rubén Oscar Lettera renunciaron al cargo de gerentes, se nombró a la Sra. Flora Viviana Saal al cargo de gerente, quien aceptó el cargo. Se modificó el art. 5° del contrato.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
N° 2929

ANYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: 19/7/02 Socios: Rueda Claudia Andrea, D.N.I. 27.642.245, nacida el 7/9/79; Rueda Eduardo Andrés D.N.I. 25.837.896 nacido el 17/2/77; Mirassou Elsa Ester L.C. 5.574.340 nacida el 9/3/47 y Rueda Eduardo Miguel D.N.I. 8.522.567 nacido el 5/3/51 todos con domicilio en Santa Fe 558 de General Pacheco Provincia de Buenos Aires. Denominación: ANYAN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación de films de PVC en todas sus variantes, tejidos textiles, artículos de blancos, tapicería, decoración, librería y regalería, como así también actividad inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 2.000,00. Administración: Por los socios designados en carácter de gerentes Elsa Ester Mirassou y/o Eduardo Miguel Rueda en forma indistinta. Duración en el cargo: dos años Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Acevedo 799 Dpto. 2 de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Evelia Schiavi
N° 13.105

CADENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 4/7/2002. 2) Rocío Cadenas, arg., 28/4/74 , DNI 23.829.819, soltera, médica, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia Bs. As.; Gonzalo Cadenas, arg., 15/5/75, DNI 24.421.902, soltero, diseñador gráfico, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. Bs. As.; Manuel Cadenas, arg., 6/9/77, DNI 26.250.098, soltero, estudiante, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. Bs. As.; Rodrigo Cadenas, arg., 4/10/78, DNI 26.764.372, soltero, estudiante, Pedro Mena 118 Moreno, Pcia. Bs. As. Javier Cadenas, arg. 8/2/81, DNI 28.670,889, soltero, estudiante, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. Bs. As.; Diego Cadenas, arg., 27/7/84, DNI 31.014.036, soltero, estudiante, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. Bs. As. 3) Olleros 1664, 6to. Piso, Dto. "C" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Operaciones inmobiliarias, ejercer representaciones de terceros, administrar y actuar como gestora, fideicomisaria o representante, dar o tomar dinero en préstamo tramitar créditos, avales y participaciones gestionar la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. 6) $ 3.600 dividido en 3.600, cuotas de $ 1 de valor nominal cada cuota, que los socios suscriben e integran a razón de 600 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una, cada uno de los socios. 7) Libre transmisibilidad de las cuotas sociales debiendo dar preferencia a los restantes socios, ante la igualdad de condiciones. 8) Administración y representación a cargo de los gerentes en forma indistinta, siendo designada para tal, fin, Hilda Alicia Teruel. 9) Los socios deliberarán y tomarán resoluciones mediante reunión de socios. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Causales de disolución: art. 94 LS.

Abogada/Autorizada - Josefa Celia La Greca
N° 13.097

CETRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Haydee Rovella, argentina, divorciada, 30/1/52, lic. en psicología, DNI 10.196.571, dom. Av. Juan B. Alberdi 1456, 3° "A", Cap. y Carmen María del Pilar De Rosa, argentina, soltera, 6/9/65, psicóloga, DNI 17.432.128, dom. Marcelo T. de Alvear 1934, PB. Cap. 2) Instr. Priv. del 26/7/02. 3) Av. Directorio 1130, Cap. 4) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales de comunidad terapéutica dedicada a la prevención, diagnóstico, asistencia y tratamiento de patologías mentales y/o psiquiátricas, rehabilitación de alcoholismo y drogadependencia primarias, secundarias y cuadros psicológicos en general, con atención de pacientes, con régimen de internación hospital y/o clínica de día y consultorios externos, Centro de rehabilitación, tratamiento individual, grupal, familiar y multifamiliar, actividades terapéuticas alternativas y talleres multidisciplinarios, y en general de todas las actividades relacionadas. Centro de estudio, investigación y docencias en dicha área. Administración y dirección técnica de los establecimientos. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) y 8) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de duración social. 9) 31/12. Gerentes: Graciela Haydee Rovella y Carmen María del Pilar De Rosa.

Abogada - Josefina Sol De Chapelco Orazi
N° 13.128

CONCUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Renuncia y Designación de Gerente. Modificación de Artículo cuarto y Cambio de Domicilio: "CONCUTEL S.R.L." N° correlativo: 1.655.725. Por cesión de fecha 14/6/02, los Sres. Horacio Rubén Orrequia y María Yolanda Pedano, cedieron la totalidad de sus cuotas a los Sres. Luis Ramón Mestres, arg., viudo, 7/12/18, LE 1.234.663, comerc, dom. real y esp. Salta 947, Avellaneda, Pcia. Bs. As., CUIT 20-01234663-9; y a Aída Marisa Rieznik, arg., 27/8/64, solt., DNI 17.109.968, comerc., dom. real y esp. Paysandú 1132 2° P. "C", Cap. Fed., CUIT 23-17109968-4; quienes las adquirieron en partes iguales; renunciando a su cargo de gerente el Sr. Horacio Rubén Orrequia; designándose Gerente a Aída Marisa Rieznik, ambos actos son aceptados. Se modificó el Artículo cuarto el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000,00) divididos en 3.000 cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Ramón Mestres suscribe mil quinientas (1.500) cuotas, o sea pesos un mil quinientos ($ 1.500,00) y Aída Marisa Rieznik suscribe mil quinientas (1.500) cuotas, o sea pesos un mil quinientos ($ 1.500,00). Se procedió al cambio de la Sede social a Tucumán 1625, 2° P. Cap. Fed.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 13.142

CULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/7/2002 Sebastián Marcos Cornaglia cede 125 cuotas a Miriam Susana Blanco. Renuncia el gerente Sebastián Marcos Cornanaglia. Se designa gerente a Miriam Susana Blanco.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
N° 2933

DISIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26/6/02. Los Socios Jorge L. Morzan y Julio A. Morzan resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Rufino Anaya, uruguayo, 1/9/33, DNI 93.705.922, Arana 1205, L. Guillón; y a Hylda Ruiz, argentina, 15/5/58, DNI 12.171.749, 9 de Abril 1914, M. Grande; ambos solteros, comerc.; por $ 2.000, y renuncian al cargo de Gerente. Se elige Gerente a Rufino Anaya yse modifica la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 13.117

ESTACION RUTA 8 Y PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. privado del 30/7/02 ante el Dr. Ezio Victorio Pastura. Socios: María Guillermina Reymondes, nac. el 25/6/65, contadora pública, DNI 17.364.969, dom. en Maure 1657, 1° C, Cap. Fed. y Elba María Reymondes, nac. el 23/12/63, arquitecta, DNI 17.031.367, dom. en Martín de Gainza 443, Cap. Fed., ambas argentinas y casadas. Plazo 90 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión y/o de cualquier otra manera las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, comercialización, representación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de combustibles líquidos, lubricantes, gas natural comprimido, todo tipo de derivados del petróleo y otros productos comercializables en anexos de estaciones de servicio. b) Explotación de Estaciones de Servicios, bares, restaurantes, centro de lubricación, lavadero, mecánica ligera y mantenimiento de automotores. c) Automotriz: Mediante la compraventa, locación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de automotores, camiones, tractores y demás vehículos, sus repuestos y accesorios. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, locación y/o permuta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión, fraccionamiento de tierras con fines de explotación, renta y/o enajenación, bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otro régimen aplicable. e) Financiera: toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 100 cuotas de cien pesos valor nominal c/u. Gerencia: La administración y representación de la sociedad corresponde a la socia María Guillermina Reymondes. El órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/12. Establecen la sede social en la calle Maure 1657 1ro. C, Capital Federal.

María Guillermina Reymondes
N° 13.136

GRABYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.577.965. Por instr. priv. 18/6/96 Francisco Amorín Martínez y Cecilia Patricia Blanco cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir, 5 cuotas, a Alvaro Giannitti y Adolfo Antonio Giannitti. Se reformó art. 4°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 2988

GRUPO QUIJOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. privado del 26/7/02. Socios: Patricia Lucía Scarpado, nac. 28/7/68, arg., casada, empresaria, Calderón de la Barca 2258, Cap. Fed., D.N.I. 20.330.218; Beatriz Susana Scarpado, nac. 15/12/63, arg., casada, empresaria, Sixto Fernández 161, L. Zamora, Pcia. Bs. As., D.N.I. 16.779.274. Denominación: "GRUPO QUIJOTE S.R.L.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos alimenticios de todo tipo. Servicios de catering, realización de eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, comedores comerciales, industriales y actividades afines a la gastronómica. Explotación comercial de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución, venta de productos alimenticios preelaborados y elaborados, etc.; transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. b) Industrial: mediante la fabricación y elaboración de especialidades de confitería y pastelería, sándwiches, pastas frescas, servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebida con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 5.000. Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerente a Patricia Lucía Scarpado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Zuviría 4641, Cap. Fed.

Autorizada - María Laura Cleriere
N° 2981

INGENIERIA Y TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 78 del 30/7/2002, se resolvió modificar la denominación social, por la de "CONSTRUCTORA TERMOMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Escribana - Evangelina Nora Carducci
N° 13.132

INGERAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Se constituyó por instrumento privado de fecha 25/7/02. Socios: Mariano Javier Vigil, nacido 27/9/71, argentino, DNI 22.177.520, casado, domicilio Albarellos 832, Acassuso, Prov. de Bs. As., Santiago de La Vega Pizarro, nacido 14/5/74, argentino, DNI 23.968.852, soltero, domicilio Carlos Pellegrini 3082, Villa de Mayo, Prov. de Bs. As. y Pablo Augusto Braconi, nacido 21/12/74, argentino, DNI 23.780.297, soltero, domicilio Salvador María del Carril 3089, Cap. Fed., todos ingenieros agrónomos. Denominación: INGERAGRO S.R.L. Domicilio: Salvador María del Carril 3089, Capital Federal. Duración: 25 años desde su inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las actividades siguientes: Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de toda clase de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, pesqueros, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde, invernación, mestización, cruza, producción y compraventa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, cosechas, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio y distribución de granos, cereales y oleaginosas y productos agropecuarios. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución, de productos agropecuarios, hacienda, granos, cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y locación, de inmuebles rurales y urbanos. Servicios: organización y asesoramiento técnico agropecuario, administración, dirección, ejecución de proyectos de ingeniería agropecuaria. Toda esta actividad que en virtud de la materia ha sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones representaciones y registraciones vinculadas a la actividad agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: se fija en la suma de $ 6.000 dividido en tres cuotas de $ 2.000 valor nominal cada una de ellas. Administración y Representación: a cargo de un Socio Gerente, duración tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerente: Mariano Javier Vigil.

Autorizado - Guillermo Jorge Vigil
N° 2992

KARPEL HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime de socios del 22/6/2001 se resolvió por instrumento privado la modificación de la cláusula quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Quinta: La dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Oscar Karpel y Mauricio Karpel en forma individual e indistinta en su carácter de únicos gerentes, permaneciendo en sus cargos mientras dura la vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (cien pesos)".

Gerente - Oscar Karpel
N° 13.074

LA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 25/7/2002, se dispuso la cesión de cuotas, prorroga de plazo, y reforma de los arts. 3°, 4° y 6°. Por fallecimiento de Josefa Legaspi de Buzzurro, heredan sus 3.375 cuotas quienes las adquieren en la siguiente proporción: Orlando Héctor Buzzurro, Ester Lidia Buzzurro y Beatriz Marta Buzzurro 1.125 cuotas cada uno de ellos. Tercero: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Cuarto: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del 7/8/1987 o sea hasta el 7 de agosto del año 2007. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Beatriz Marta Buzzurro en calidad de Gerente por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.086

LA OPTICA ALEMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 1/7/02 los Sres. Mario Luis Schildknecht, Susana Alcira Jarrige de Schildknecht cedieron a Marcelo César Schildknecht, Cecilia Inés Schildknecht y Fernando Luis Schildknecht, la cantidad total de 23.000 cuotas sociales. Las cuotas sociales cedidas son adquiridas en las siguientes proporciones: a) el Sr. Marcelo César Schildknecht adquiere el equivalente al 16% del capital social. b) Fernando Luis Schildknecht el equivalente al 15% del Capital social. c) Cecilia Inés Schildknecht el equivalente al 15% del capital social. El capital social quedó en consecuencia conformado de la siguiente manera: El Sr. Marcelo César Schildknecht es titular del 60% del capital social, esto es de 30.000 cuotas sociales, el señor Fernando Luis Schildknecht es titular del 25% del capital social, esto es de 12.500 cuotas sociales y la señora Cecilia Inés Schildknecht es titular del 15% del capital social lo que representa la cantidad de 7.500 cuotas sociales. Se resolvió modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente manera. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5 (cinco pesos) dividido en cincuenta mil cuotas de $ 0,0001 (un diez milésimos de centavo) cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción. El señor Marcelo César Schildknecht, la cantidad de 30.000 cuotas que representan $ 3.00 de capital social, el señor Fernando Luis Schildknecht la cantidad de 12.500 cuotas que representan $ 1,25 de capital social y la señora Cecilia Inés Schildknecht la cantidad de 7.500 cuotas que representan la suma de $ 0,75 de capital social. En caso de que alguno de los socios decida ceder total o parcialmente su participación social, los otros socios tendrán preferencia para adquirir por mitades o en las proporciones que ellos dos decidan, tales cuotas. La opción deberá ejercerse dentro de los treinta días de conocida fehacientemente la oferta, el oferente y las condiciones de la operación. Artículo quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma por su sola firma por todo el tiempo que dure la sociedad. Sólo podrán ser removidos por justa causa de acuerdo a lo que disponen los artículos 129 y 157 de la ley de sociedades comerciales, Representarán a la sociedad en forma indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad y a su giro normal. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, para los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de la explotación de la sociedad, para comprar, vender, contraer préstamos, endeudar y/o dar garantías por montos que superen los $ 70.000 y para todo aquel acto que no se encuentre comprendido dentro del giro normal de la sociedad se requerirá la conformidad del número de socios Gerentes que representen un 75% del capital social. IGJ 403802.

Autorizada/Abogada - Beatriz Medel
N° 13.145

LAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Renuncia y Designación de Gerente. Modificación de Artículo Cuarto y Cambio de Domicilio "LAV S.R.L.". N° Correlativo: 1.629.259. Por cesión de fecha 14/6/02, los Sres. Horacio Rubén Orrequia y María Yolanda Pedano, cedieron la totalidad de sus cuotas a los Sres. Luis Ramón Mestres, arg, 7/12/18, viudo, LE 1.234.663, comer. dom. real y esp. Salta 947 de Avellaneda, Pcia. Bs. As., CUIT 20-01234663-9, y Antonio Kauffmann, arg., 11/01/32, solt., LE 5.790.200, comer., dom. real y esp. Libertad 353 de Cap. Fed. CUIT 20-05790200-1, quienes las adquirieron en partes iguales; renunciando a su cargo de gerente el Sr. Horacio Rubén Orrequia; designándose Gerente al Sr. Antonio Kauffmann, ambos actos son aceptados. Se modificó el Art. 4° el que quedó redactado así "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000,00) divididos en 2.000 cuotas de un Peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luis Ramón Mestres suscribe mil (1.000) cuotas , o sea pesos un mil ($1.000,00) y Antonio Kauffmann suscribe mil (1.000) cuotas, o sea pesos un mil ($ 1.000,00). Se procedió al cambio de la Sede Social a Libertad 353 Cap. Fed.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 13.143

MASTICOLLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 26/7/2002 se constituyó la sociedad MASTICOLLAGE S.R.L. 1) Fernando Guido Schmoisman, 11/2/77, soltero, estudiante, con domicilio en Lavalle 1616 P. 12 "A" Ciudad Aut. de Bs. As., DNI: 25.838.188; Sebastián Diego Toledo, 16/1/77, casado, abogado, con domicilio en Fragata Sarmiento 1340 Ciudad Aut. de Bs. As. DNI: 25.789.027; 2) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 3) Objeto: "realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: del ejercicio de relaciones públicas, promoción, prensa, así como la producción, dirección, desarrollo, distribución y publicación de notas periodísticas: deportivas, automovilísticas, industria automotríz, tecnologías o afines en particular e informativas en general, para ser difundidas por medio de internet, interactivos, gráfica, literarios, televisión, radio o cualquier otro medio audiovisual"; 4) Capital Social $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10; 5) Cierre de ejercicio: 30/6. 6) Sede social: Lavalle 1616 P. 12 "A" Ciudad Aut. Bs. As. 7) Gerentes: Fernando Guido Schmoisman y Sebastián Diego Toledo.

Gerente - Fernando Guido Schmoisman
N° 2943

MICHALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Guarnieri, arg., 29/3/61, casado, DNI 14.315.735 y Nilda Mabel Frers, arg. 7/4/70, DNI 21.495.609, ambos empresarios y domicilio en Manuela Pedraza 3025 Cap. Fed. 2) 24/7/02 F° 786 Reg. 1501; 3) MICHALEX S.R.L.; 4) Tucumán 1650 P. B "2" Cap. Fed.; 5) Instalación, explotación y administracion de autoservicios minoristas; compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el hogar, de limpieza, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de autoservicios minoristas; 6) 99 años; 7) $ 2.000; 8) Administración, Representación, uso firma legal: Gerentes. Duración: indeterminada. Gerentes: Carlos Alberto Guarnieri y Nilda Mabel Frers. Fiscalización: a cargo socios; 9) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio Pastor
N° 13.108

NAELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 26/7/02. 1) Tamar Emilia Cohenca, paraguaya, soltera, DNI 93.690.057, nacida 24/6/44, CUIT 27-93690057-2, domicilio Corrientes 4147, 6° "35", Cap. Fed. 2) Elena Virginia Tanase, arg., soltera, DNI 11.062.557, nacida 20/1/49, CUIT 27-11062557-5, domicilio Paso 206, 7° "G", Cap. Fed. 3) NAELCO S.R.L. 4) Corrientes N° 2343, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y comercial: Mediante la compra, venta, permuta, industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización y distribución de hilados sintéticos naturales, telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, industria de la curtiembre y marroquinería, indumentaria del vestido, artículos para la moda y accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Importar y exportar y realizar operaciones de traiding. Consultora, representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercio o particulares con relación a las líneas de comercialización de bienes de la industria textil, marroquinería o del vestido y accesorios. Prestar servicios de marketing. Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propias como de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato inclusive para los establecidos en el art. 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio, pagarés y cheques, otorgar mandatos y querellar. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 2.000. 8) Elena Virginia Tanase. 9) Gerencia. 10) No corresponde. 11) 31/12.

Abogado - Alejandro Fabián Migdal
N° 13.101

PEFIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por instrumento privado de fecha 15 de enero de 1998 el Sr. Oscar Luis Bellato con el asentimiento de su esposa Amalia Concepción Martínez, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de capital que tenía, en la sociedad PEFIVA S.R.L.,nueve v/n 0,01 $ en $ 2.700.- a favor del socio Edgardo Rafael Derduquez quien aceptó. 2) Por Acta de reunión de socios de PEFIVA S.R.L. de fecha 31/8/2001 pasada en escritura 118, F° 280 del Reg. 1648 de Cap. Fed. y representados el 62% del capital se aceptó la renuncia del Sr. Antonio Alvarez Naredo a su cargo de gerente, nombrándose por unanimidad al socio Edgardo Rafael Derduquez o Derduquez Muller para el cargo de gerente por el plazo de dos años, quien aceptó el cargo. 3) También se hace saber que por escritura pública 42 pasada al F° 100, Reg. 1648 de Cap. Fed. la totalidad de los restantes socios de PEFIVA S.R.L. prestaron la conformidad con la cesión del 15/1/1998 dando así cumplimiento a la cláusula 10 del contrato social ratificando ambos actos y solicitan se

inscriba en la IGJ la cesión de cuotas, la renuncia del gerente y la nueva designación.

Apoderada - María Noél Torossi
N° 2945

PERGAMINO D.S.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. 29/7/02. 2) PERGAMINO D.S.G. S.R.L. 3) Guillermina Lourdes Rodríguez Luna, DNI 22.100.083, 11/3/71, solt., docente; Ermelinda Vázquez, LC 1.661.377, cas., prof., ambas arg., domic. en Bruzza 2685, Ituzaingó, Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Comerciales: Mediante la impresión, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, comercialización, fabricación, edición de toda clase publicaciones, libros, revistas, diarios, folletos, recibos, facturas homologadas en DGI, y toda clase de productos de imprenta, productos de librería comercial, escolar y artística, juguetes, discos, compactos de música y video, cassettes, maquinarias, productos e insumos de imprenta, computación, gráfica e informática, audiovisuales y comunicación, sus repuestos y accesorios. Como asimismo la explotación de todo tipo de licencias, royalties, merchandising y todo tipo de productos de publicidad, y toda actividad que directa o indirectamente se relacione con las artes gráficas, audiovisuales, comunicaciones y de publicidad. 5) Vallejos 3251. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 30/6. 9) Gerente: Guillermina Lourdes Rodríguez.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.116

PISCIS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 29/11/01, Recibo 9165: a) La fecha de instrumento de transformación es 29/11/01. b) Dirección y administración de 1 a 5 Directores por dos años. Presidente: Aquiles Antonio Gorini; Suplente: María del Carmen Selgas. c) El plazo de duración es 99 años contados desde la inscripción de la transformación.

Presidente - A. A. Gorini
N° 13.078

PULIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 130/205, 21/5/02/24/7/02. Luis Macaya, Reg. 1238. Damián Hecht y Ana Ester Kipen ceden 10 cuotas en $ 100 a Jorge Luis Apreda, 18/6/46, DNI 4.545.197, divorciado, Juncal 4480, 1°, Cap.; José Miguel Caudo, 20/6/62, DNI 16.124.924, casado, Viamonte 1454, 2° "C", Cap.; ambos argentinos, comerciantes. El Sr. Damián Hecht renuncia al cargo de gerente. Se modifica el art. 4. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000) dividido en 10 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Luis Apreda 9 cuotas del capital social, de valor nominal $ 100 cada una, siendo el total de $ 900 y José Miguel Caudo 1 cuota del capital social de valor nominal $ 100 siendo el total de $ 100. Inscripción 23/7/98 N° 5706, L° 109, S.A.

Escribano - Luis F. Macaya
N° 2963

RIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 29/7/02. 1) Adriana Lucía Marangone, nac. 13/12/65, DNI 17.753.040, domic. C. Pellegrini 1089, 2° "B", Cap. y María de las Mercedes Subizar, nac. 7/10/70, DNI 21.925.371, domic. F. Lacroze 2216, 2° Cap.; ambas argentinas, casadas, contadora y abogada respectivamente. 2) 29/7/02. 3) RIGOS S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1089, 2° "B", Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler y distribución de productos para la salud, tales como medicamentos, aparatos para diagnósticos y medición, material descartable, material para deportología, prótesis, productos químicos, equipos de control y medición, sus partes, repuestos y accesorios, y en general a todo tipo de productos, equipos y materiales médicos en general, elementos quirúrgicos y ortopédicos. Destinados a la atención e investigación de la salud. Capital $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción e integración 10%. Proporción del aporte por partes iguales. Gerencia: María de las Mercedes Subizar. Duración: 30 años a partir de inscripción, pudiendo prorrogarse diez años más. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio social: Carlos Pellegrini 1089, 2° "B", Cap. Fed.

Abogado - Alfredo M. Kinbaum
N° 13.091

RIZZO GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber que por Acta N° 13 del 12/6/02, modifican el Art. 2° del contrato social. Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Esc. 73 del 26/7/02, Reg. 774, Capital Federal.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
N° 13.118

SEGURTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 21/11/2001. Por reunión de socios se cede el 50% de las cuotas de capital. Socios cedentes: Fortunato Jorge Valotta, argentino, LE 4.183.614, casado, poseedor de 3000 cuotas. Socios cesionarios: Diego Martín Eggink, argentino, soltero, empledo, nacido 27/12/1975, DNI 25.029.447, 3000 cuotas. Designa socio gerente Diego Martín Eggink. Remoción cargo socio gerente: Marcela Alejandra García. Capital social $ 6.000. Objeto social: La prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión en taxis, remises, minibuses, motocicletas y/o todo otro medio de transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Explotación del servicio público de taxis, así como de remises, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. Obtención y renovación de licencias de taxis. Servicio de fletes. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión y adjudicación de vehículos nuevos y/o usados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Composición del capital actual Diego Martín Eggink 5400 cuotas, 90%; Marcela Alejandra García 600 cuotas, 10%.

Autorizada - Gisela Cabo
N° 2954

SEMILLAS ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 2/7/02. 1) Guillermo Néstor Sartoris, cas., 8/2/54, Forest 1318, 4° "A", Cap., DNI 11.056.078; Armando Rubén Benítez, solt., 20/9/73, Los Jazmines 2060, Escobar, Pcia. Bs. As., DNI 23.283.383; Pedro Nelio Ruiz, cas., 12/9/39, Forest 1318, 8° "B", Cap., LE 6.767.897, todos arg. y com. 2) SEMILLAS ESCOBAR S.R.L. 3) 99. 4) Compra, venta, producción y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos, y productos similares y/o afines. Asimismo, todos los elementos, maquinarias, instalaciones necesarios para la agricultura y horticultura. 5) $ 1.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/6. 8) Forest 1318, 8° "B", Cap. 9) Gerentes: Guillermo N. Sartoris, Armando R. Benítez y Pedro N. Ruiz.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 2989

SG COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el día 4/7/2002, N° 29.934. 1) Socios: Gratani, Roberto Daniel, **donde dice:** soltero, **debe decir:** casado. 6) Administración y representación legal: Suplente: **donde dice:** Daniel Gratani, **debe decir:** Roberto Daniel Gratani.

Autorizado - Gustavo Roust
N° 2949

SODA BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 14/11/2002; José Gumersindo Sánchez y María Josefina Ferster, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: María Cristina Sánchez, argentina, casada, nació 30/3/64, DNI: 17.202.988 y Claudia Marcela Sánchez, argentina, casada, nació 10/10/62, DNI 16.455.814, ambas domiciliadas en Av. San Martín 2869 Florida Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., y renuncian al cargo de gerentes. Se designa Gerente a: María Cristina Sánchez, con uso de la firma social.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 13.069

SOLUCION ALTERNATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 25/7/02. Socios: Mirta Beatriz Einstoss, arg., nacida el 23/9/54, casada, comerciante, DNI 11.554.356, CUIT 27-11554356-9, domiciliada en Aguirre 609, p. 3 "10" Cap. e Isaac Miesionznik, arg., nacido el 12/8/28, viudo, LE 4.047.609, CUIT 20-04047609-2, domiciliado en L. M. Drago 250 2° "C" Cap. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° en el país o en el exterior las sig. actividades: 1. Industriales: Manufacturación, elaboración y/o transformación de productos de origen textil. 2. Comerciales: compra, venta dist., envasado y fraccionamiento de todo lo relacionado con el ítem industrial. Imp. y Exp de toda clase de bienes, productos, insumos, materias primas y mercaderías. Comercialización de los servicios indicados en el ap. siguente. 3. Servicios: prestación de servicios vinculados con los productos terminados mencionados en el ítem industrial y de todo otro servicio vinculado con el asesoramiento en materia de computación e informática, elaboración, mantenimiento y/o reparación de programas y/o máquinas de computación. Capital: $ 5000. Adm. rep. legal y uso de la firma social: estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Mirta Beatriz Einstoss. Sede Social: Av. R. Scalabrini Ortiz 639 p. 6 Cap.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 2968

SOLVER PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 27/05/02 Pablo Daniel Djeorjian cede a Marcel Alejandro Rey 2000 cuotas y a Norberto Darío Mauro 2000. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a los cesionarios.

Gerente - M. A. Rey
N° 13.072

SURFROZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 15/07/02, Genaro Busolo, arg., comer., LE 4.047.211, CUIT 20-04047211-9, cas., dom. Jujuy 2052 Mar del Plata, Pcia de Bs. As., nac. 9/01/29; Marcelo Rafael Busolo, arg., comer., DNI 13.764.802, CUIT 20-13764802-5, cas., dom. Jujuy 2052 Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nac. 3/09/59; consti. SURFROZEN SRL, con dom. en la cdad. de Bs. As., plazo 15 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, toda clase de operaciones en el país o en el extranjero relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar los siguientes objetivos: 1) Mediante la comercialización en todas sus formas conocidas de productos propios o ajenos derivados de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva, al por mayor o al por menor, entregando o recibiendo en consignación, pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioskos o simples concesionarios en otros lugares de comercio por la compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución o fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación en el país o en el extranjero. 2) Mediante la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina, lacustre y sus derivados; adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transportes, nacionales o extranjeras; importar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad principal de la sociedad, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimos, construir o hacer construir buques o embarcaciones, propio y/o de terceros y adquirirlos en el país o en el extranjero. Capital: $ 3.000 divididos en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada uno, con derecho a un voto cada cuota, suscripto por ambos soc. Genaro Busolo 2970 cuot. Marcelo Rafael Busolo 30 cuot. La adm. repre. legal y uso de la firma social estarán a cargo de los soc. quienes revestirán la calidad de gerent. y actuarán en forma conjunta y/o indist. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Fija la sede social en Cabrera 6060 Capital.

Autorizada - Ana María Socchi
N° 2962

TAQUEÑO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 182, F° 389, 26/7/2002, Reg. 999 Cap. El Taqueño Sociedad Civil se trasnformó a TAQUEÑO SUR SRL. Socios: Cóny 1ras. nup. Carlos Mariano Marenco, arg., empres., nac. 7/11/44, LE 4.515.655; y María Modesta Díaz, arg., ama de casa, nac. 15/8/47, DNI 5.613.836, ambos dom. Sargento Cabral 876, 4° piso Cap. Denominación: TAQUEÑO SUR SRL. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la explotación, colonización y administración de establecimientos de campo en los negocios de ganadería, agricultura e industrias rurales en general, sea en campos de propiedad de la sociedad o en los que a tal efecto tomen en arrendamiento de particulares, sociedades o de cualquiera de los socios, compra y venta de haciendas, frutos y productos del país como así también muebles o inmuebles que sean necesarios y hagan al objeto de la sociedad. Capital: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 c/u integrado bienes balance. Adm. y rep.: Gerencia: ambos socios, por el plazo de la soc. Domicilio: San Martín 448 3° A, Cap. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/a.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 2999

TOTO'S REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 263 y 340 del 19/80/99 y 10/09/01 resp. Se resuelve cesión de cuotas y reforma de contrato social: "Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta y ocho mil pesos ($ 58.000), dividido en cincuenta y ocho mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que quedan suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: don Salvador Scozzani, veintinueve mil quinientos ochenta (29.580) cuotas de un peso valor nominal cada una, que representan veintinueve mil quinientos pesos; doña Filomena Cicchiello diecinueve mil setecientas veinte (19.720) cuotas de un peso valor nominal cada una, que representan diecinueve mil setecientos veinte pesos; y doña Ana María Scozzari, ocho mil setecientas (8700) cuotas de un valor nominal cada una, que representan ocho mil setecientos pesos."; y "Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Salvador Scozzari y doña Filomena Cicchiello, uno cualesquiera de ellos en forma indistinta, quienes actuarán con el cargo de Gerentes, desempeñando sus funciones por el lapso de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la

sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes en concepto de garantía depositarán en la sociedad la suma de mil pesos cada uno". Se designa gerentes a Salvador Scozzari y Filomena Cicchiello que actuarán en forma indistinta. Se acepta la renuncia de Miguel Germán Scozzari al cargo de gerente.

Escribano - Gregorio Robertazzi
N° 2970

TRANS KOHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 3 de septiembre de 2001, el Sr. Carlos Alfredo Amado Kholi DNI 12.647.041, cedió al Sr. León Mario César DNI 4.561.243 las cuotas de Capital que poseía en la sociedad TRANS KOHL SRL, inscripta en la IGJ el 13 de abril de 1993 bajo el número 2300, libro 98 de SRL, con domicilio en la calle Bragado 5138 de Capital Federal, realizándose la cesión por la suma total de $ 500 en dinero en efectivo, correspondientes a 500 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una. Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil pesos ($ 1.000), dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Doña Graciela Florencia D'Addona suscribe 500 cuotas equivalente a la suma $ 500 y don Mario César León suscribe 500 cuotas equivalentes a la suma de $ 500. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de las sociedades. La reunión de socios dispondrá el momento en que se complementará la integración. Por el mismo acto el Sr. Carlos Alfredo Kholi renuncia a su cargo de Socio Gerente y designa como Gerente al Sr. León Mario César y se ratifica como Gerente a la Sra. Graciela Florencia D'Addona.

Abogada/Autorizada - Susana B. Fernández
N° 13.090

TRANSPORTES BENEGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/07/02, se constituye TRANSPORTES BENEGAN SRL; Socios: Martín Ezequiel Benegan, arg., soltero, empleado, DNI 27.344.110, dom. Cuenca 4926 Cap. Fed. y Hernán Darío Benegan, arg., casado, comerciante, DNI 23.376.072 dom. Cuenca 4926 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) transporte de personas, animales y/o cosas. b) turismo: realización, comercialización y/o venta de pasajes, viajes, excursiones y/o paseos. Sede social: Cuenca 4926 Cap. Fed. Capital: $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado - Walter Jorge Challú
N° 13.140



"Después de un siglo y medio largo de designación de jueces por un método constitucional diferente, abordaremos con estas dos herramientas fundamentales y perfectibles la ardua tarea de seleccionar a los mejores, para que ellos puedan, en su futuro accionar, devolver a la Justicia la confianza y credibilidad que nunca debió haber perdido".

Juan M. Gersenobitz,
Presidente. Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial

*** Reglamento de Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación.**

— Designación de integrantes del Jurado - Llamados a concurso - Actuación del Jurado - Etapas del procedimiento ante la Comisión - Prueba de oposición - Informe del Jurado - Dictamen de la Comisión - Audiencia Pública con el Plenario - Decisión del Plenario.

*** Régimen para la Elaboración de Listas de Jurados por Especialidad.**

— Propuestas por las Entidades - Colegios de Abogados - Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional - Facultades de Derecho - Exclusiones.

SEPARATA
Valor $ 1.-

VENTAS: Suipacha 767, Capital Federal, de 11.30 a 16 hs.

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

Contiene:

DOCTRINA DE LA PROCURACION
Incluye sumarios ordenados temáticamente, además de índices numérico, de disposiciones legales y de partes.

DICTAMENES DE LA PROCURACION
Todos aquellos que contienen doctrina en texto completo, clasificados temática y numéricamente precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

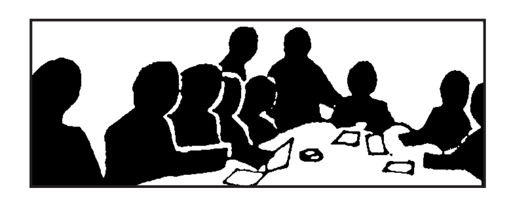
JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.

La suscripción del año 2002 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1997 al año 1999, inclusive.

Precio de la suscripción $ 200 por año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
–Ente Cooperador Ley 23.412–
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050) Ciudad de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 - www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2002 a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31-12-01.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550. Se solicita remitir comunicación de asistencia al domicilio de la Sede Social.

Presidente – Pedro Vara
e. 2/8 N° 2997 v. 8/8/2002

ARTUNITA AGROPECAURIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los arts. 236 y 294 inc. 7° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Síndico Titular de ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la sede social cita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
b) Remoción del Sr. Eduardo Menéndez Hume como Director Titular y Presidente del Directorio.
c) Designación de un Director Titular reemplazante. Distribución de los cargos en el Directorio.
d) Regularización y actualización de las constancias asentadas en el Libro de Registro de Accionistas. Cancelación y emisión de los títulos representativos de las acciones (nominativas), a fin de reflejar en los mismos la conformación accionaria actual del capital social.
Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 21 de agosto de 2002, a las 11:00 horas en el mismo domicilio señalado.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social cita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", de 09:00 a 17:00 horas, o bien comunicar su asistencia por escrito a los efectos de su inscripción en el libro respectivo, hasta el día 14 de agosto 2002.

Síndico Titular – Ghía Zalazar
e. 2/8 N° 13.130 v. 8/8/2002

ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO PARA LA ACCION SOLIDARIA, Matrícula N° 1784, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 6 del mes de septiembre de 2002 a las 21:00 hs. en la sede de la entidad, calle José P. Tamborini 4227, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio comprendido entre el 8/5/01 al 7/5/02.

Presidente – Jorge Bagnoli
Secretaria – Martha Fernández
e. 2/8 N° 2940 v. 2/8/2002

"C"

CILBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CILBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2002 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Cerrado el 31-12-01.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550. Remitir comunicaciones de asistencia al domicilio de la sede social N° 7839, libro 2, tomo de sociedad.

Presidente – Pedro Vara
e. 2/8 N° 2995 v. 8/8/2002

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde lo establecido en el art. 30 incisos c) y f), en concordancia con el art. 42 del Estatuto Social, el Organo Directivo de la Entidad, convoca a sus asociados activos para el día 7 de septiembre de 2002, a las 11:00 horas, en la Sede Central sita en Beauchef 1542/60 de Capital Federal a:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a la memoria de los asociados y familiares fallecidos, con un minuto de silencio.
2°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 55 finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración del cumplimiento del art. 24, inciso c) de la Ley 20.321 - Ley Orgánica de Mutualidades (ratificar o rectificar retribuciones del Organo Directivo y Junta Fiscalizadora).
5°) Convalidación de resoluciones tomadas por el Organo Directivo en ejercicio del arts. 28 y 40 del Estatuto Social.
6°) Consideración de apertura de filiales en Grand Bourg y Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
7°) Consideración de la supresión de la palabra "Círculo" a la denominación de la Entidad.

Artículo 50 (Estatuto Social): "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente TREINTA (30) minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros."

NOTA: Los Sres. Socios dispondrán con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de la Convocatoria y Orden del Día con el detalle completo de los asuntos a considerar, como así también de un ejemplar de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, el que quedara a su disposición en la Secretaría de Lunes a Viernes de 10:00 a 20:00 horas.
Buenos Aires, 31 de julio de 2002.

Presidente – Julio Esteban Algañaraz
Secretario – Fernando Fernández Forcelledo
e. 2/8 N° 2996 v. 2/8/2002

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, 8° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la propia quiebra de COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

Presidente – Italo D. Arturi
e. 2/8 N° 2993 v. 8/8/2002

COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2002 a las 12 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-4-2002.
3°) Modificación parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.

Presidente – Roberto Carlos Borgo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 2/8 N° 2930 v. 2/8/2002

CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL DON TORCUATO

CONVOCATORIA

La FILIAL DON TORCUATO DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA convoca para el día 30 de agosto de 2002 a las 10.00 hs., en la sede de la Filial a sus socios, con el objeto de llegar adelante la asamblea ordinaria, anual a fin de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar Memoria, Balance e Inventarío, finalizado al 30/06/02.
2°) Ratificación del monto de la cuota social.
3°) Elección de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva de la Filial.

Director – Gustavo R. Palazuelos
e. 2/8 N° 1127 v. 2/8/2002

"E"

ESTUDIO ACCINELLI S.A. – PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A.- PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2002 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to, "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, el 31/12/99, el 31/12/2000 y 31/12/2001 y de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°)Fijación de la remuneración de los Directores por los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001 y Síndico por los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Consideración de la renuncia del Síndico.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los miembros.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8°) Consideración de la continuación de la Sociedad.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.
La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los. Arts. 236 y 294, inc 7° de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 2/8 N° 13.085 v. 8/8/2002

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 11.378. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2002 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2002.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador – Héctor E. Dujan
e. 2/8 N° 2931 v. 8/8/2002

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de agosto de 2002 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ambas en el local sito en la calle Conesa 1970 21° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Situación económico financiera de la empresa, destino del stock remanente. El Directorio.

Presidente – Maximiliano Ortner
e. 2/8 N° 2978 v. 8/8/2002

"V"

VITCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 230.473. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto de 2002, en Carlos Pellegrini 125, 3°, "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación de las causas por las que se celebra la Asamblea fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2001.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico
5°) Distribución de utilidades
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente

Síndico – H. P. Briatore
e. 2/8 N° 2969 v. 8/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak, T° 28, F° 784, abogada, comunica que Carlos Alejandro Varela D' Alesio, transfiere a Juan Pablo Troitiño, el Fdo. de Comercio habilitado como locutorio de Telefónica de Arg., sito en AVDA. CARABOBO N° 79, Capital Federal, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. martillera interviniente Dra. Mónica A. Szlak en Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 2/8 Nº 13.127 v. 8/8/2002

"C"

Chang Qing Guo domicilio La Pampa 4743, Capital avisa que transfiere a He Feng Ying domicilio Lavalle 1635, Capital, negocio de comestibles sito en CASTILLO 256, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5° K, Capital.

e. 2/8 Nº 13.121 v. 8/8/2002

"E"

Rodríguez Hnos., representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, con oficina en Uruguay 228, P.B. 7, Ciudad de Bs. As. avisa que Manuel Cerqueiro, DNI 93.399.316, con domicilio en Ensenada 134, vende su negocio de hotel sin servicio de comida, Expte. 22.630/82 sito en ENSENADA 134, Ciudad de Bs. As. a Andrés Julián Cerqueiro Rocha, DNI 26.803.497, Uruguay 228, P.B. 7, Ciudad de Bs. As. haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Reclamos de Ley n/oficina.

e. 2/8 Nº 2957 v. 8/8/2002

"P"

Gustavo S. Losada, abog., dom. Viamonte 1465, 11°, CF avisa que Jardín del Pino Soc. de Hecho, dom. Paraguay 1557, CF transfiere a título gratuito a Trinidad María Soc. de Hecho, dom. Paraguay 1557, CF el fondo de comercio sito en PARAGUAY 1557 PB CF que funciona como jardín de infantes "Jardín del Pino". Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 2/8 Nº 13.137 v. 8/8/2002

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 – F° 784, abogada, comunica que Carlos E. M. Jonas, transfiere a Alicia Mirta Mermolia, el Fdo. de comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en RAMON L. FALCON, 3158, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. martillera interviniente Dra. Mónica A. Szlak en Av. Congreso N° 2604, Capital.

e. 2/8 Nº 13.126 v. 8/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACIONES HOTELERAS DE BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de abril de 1989, bajo el Número 1734 del libro 106 tomo "A", con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal, actual en Marcelo T. de Alvear 590 piso 2, Capital Federal, comunica su disolución por absorción por parte de Pinamar S.A., resuelta por asamblea del día 27 de marzo de 2002.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 2/8 N° 1092 v. 2/8/2002

AGROCEREAL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta Gral. de Asamblea del 24/11/1999, "AGROCEREAL S.A.", aceptó la renuncia de los Directores Miguel Eduardo Iribarne, Héctor Luis Scassera y Angel Lucas Sánchez Elia, por acta de Asamblea del 6/12/1999, se aceptó la renuncia de los síndicos Juan José Romano y Rodolfo Enrique Godar, quedando integrado el nuevo directorio: Presidente: Héctor Francisco Pereda (h.), Vicepresidente: Rubén Ricardo Diacono, Director: Ramón Bordeu, Alberto Guido Chester, Síndico Titular: Hernán Eduardo Prieto, Síndico Suplente Noemí Julia Prieto, Distribuido los cargos por acta de Directorio del 24/11/1999.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
e. 2/8 N° 13.070 v. 2/8/2002

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 29-4-02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Director Titular: Vicente Di Loreto; Directores Suplentes: Jorge Rendo; Horacio Quiros.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 N° 13.113 v. 2/8/2002

"B"

BOSTON ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que por Acta de Directorio del 19-06-02, la Sociedad, ha resuelto cambiar su domicilio social a la calle Reconquista 150, 1° piso de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 2/8 N° 2979 v. 2/8/2002

"C"

CELTRIX S.A.

Por Acta de Asamblea N° 3 y Directorio N° 12 ambas del 22-4-02 se designaron nuevas autoridades. Elevada a esc. N° 203, F° 487 esc. Macaya Reg. 1238, Presidente: Isidoro Hecht, 12-1-41, LE 4.368.751, divorciado, Paraguay 4565 7 A Cap.; Director Suplente: Luciana Yael Hecht, 31-10-71, DNI 21.833.318, sol., Av. Las Heras 4083, 11° Cap., ambos argentinos, comerciantes. Inscripción: 14-6-00, N° 8256, L° 11 S.A.

Escribano - Luis F. Macaya
e. 2/8 N° 2961 v. 2/8/2002

CICLOPLUS S.A.

Por Acta de Directorio del 28/12/01 fijó sede en Av. Callao 1441 1° "D" Cap. Fed.

Autorizado - Patricio Carlos Pastor
e. 2/8 N° 13.109 v. 2/8/2002

CISCO SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

(IGJ N° 1.623.073). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2001 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Daniel Scheinman

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 2/8 N° 2982 v. 2/8/2002

COMPAÑIA PULIRE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 y Directorio Nº 23 ambas del 30-4-02 se designaron autoridades. Elevadas a esc. Nº 204, Fº 490, esc. Macaya, Reg. 1238. Presidente: Jorge Luis Apreda,18-7-46, DNI: 4.545.197, divorciado, Juncal 4480,1º Cap, Director Suplente: José Miguel Caudo, 20-6-62, DNI: 16.124.924, casado, Viamonte 1454, 2º C Cap., ambos argentinos, comerciantes. Inscripción: 24-8-01, Nº 10.489, Lº 15 S.A. El Escribano.

Escribano – Luis F. Macaya
e. 2/8 N° 2964 v. 2/8/2002

C. S. BONORINO S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. y Directorio del 20/06/02, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente: Susana Beatriz Chapero. 2) Designar nuevo director Suplente: Sebastián Ariel Rodolfo Márquez. Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Petracca, Vicepresidente: Héctor Mario Hermida y Director Suplente: Sebastián Ariel Rodolfo Márquez. No está comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550.

Escribana – Violeta Uboldi
e. 2/8 N° 2977 v. 2/8/2002

"D"

DIA ARGENTINA S.A.

Se hace saber: Que "DIA ARGENTINA S.A." por escritura N° 59 del 30-4-02, ante Escrib. Miguel J. Vadell Cap. Fed., Fº 213 Reg. 559 a su cargo, protocolizó el Acta de Directorio del 6/2/02, que aprobó la redistribución de cargos de los miembros del Directorio electos en la Asamblea Ordinaria del 17/5/01 y se distribuyeron los mismos en reunión de Directorio de igual fecha. Se dispuso esa redistribución por la renuncia de un Director Suplente y la no aceptación al cargo del Vicepresidente; con lo cual la redistribución del Directorio y su Sindicatura quedará de la siguiente manera: Presidente: Antonio Coto Gutiérrez. Vicepresidente: Olivier Paul Louis Halley. Director Titular: Francisco Javier Campo García. Director Suplente: Miguel Norberto Armando. Síndico Titular: Dr. Leandro Fausto Martínez. Fernández. Síndico Suplente: Dr. Luis Emilio Denuble Sánchez.

Autorizado – Santiago Tomás Delacre
e. 2/8 N° 2935 v. 2/8/2002

DIARGEN S.A.

Inscripta 12 de abril de 1999-número 4955-Libro 4 de Soc. por Acc., hace saber: Escritura del 24 de julio de 2002-Folio 805-Registro 37 de Capital, protocoliza Actas Asamblea y Directorio del 31 de octubre de 2000, que designa: Presidente Pedro Kerst; Director Suplente: Alfonso Monteagudo Folgar. También aceptan renuncia del director Víctor Marcelo Gilabert.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
e. 2/8 N° 13.138 v. 2/8/2002

DOMINION ENERGY COMPANY

Por Resolución de Socios del día 8 de marzo de 2002, registrada en las Islas Caimán, se cambió el nombre legal de la sociedad de DOMINION ENERGY COMPANY a Duke Energy International Argentina Holdings, efectivo a partir del día 13 de marzo de 2002. Tiene su domicilio en la República Argentina en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Mariela Coronel
e. 2/8 N° 2960 v. 2/8/2002

DUKE ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA INVESTMENTS N° 1, LTD.

Por Resolución de Socios del día 19 de julio de 2000, registrada en Bermudas, se cambió el nombre legal de la sociedad de DUKE ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA INVESTMENTS N° 1, Ltd. a Duke Energy International Investments N° 2, LTD., efectivo a partir del día 28 de julio de 2000. Tiene su domicilio en la República Argentina en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Mariela Coronel
e. 2/8 N° 2959 v. 2/8/2002

"F"

FARMACIA ARENALES S.A.

Por acta del 26/07/02 designa Presidente: Gustavo Marcelo Zapolski Director Titular: Jacobo Nudelman y Suplente: Graciela María Molfino, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionarlo, cambia domicilio a Pueyrredón 1502 Capital.

Presidente – G. M. Zapolski
e. 2/8 N° 13.075 v. 2/8/2002

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L. (IGJ N° 1.547.864). Se comunica que en reunión de socios del 18/7/02 se aceptó la renuncia del gerente Jorge Marcial Villalba Velázquez y en su reemplazo se designó al Sr. Hernán Alfredo, Coquet.

Autorizada – Beatriz López Provera
e. 2/8 N° 13.084 v. 2/8/2002

FRENCHEK S.A.

Por acta del 18/07/02 designa Presidente a José Manuel Carzolio y Suplente a Yolanda Mónica Freschi, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Callao 1016 9° Capital.

Presidente – J. M. Carzolio
e. 2/8 N° 13.077 v. 2/8/2002

"G"

GE SISTEMAS MEDICOS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20-5-02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presente: Alejandro Luis Bottan, Vicepresidente: Marcelo Horacio Pablo Zocchi, Director Titular: Marcelo Garófalo. Autorizado.

Presidente – Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 N° 13.114 v. 2/8/2002

GRABIS S.A.

GRABIS S.A. Por asamblea general ordinaria del 24/6/99 y acta de directorio del 28/6/99 GRABIS S.A. aceptó la renuncia del Juan Carlos Bisio como Presidente de la sociedad y designó hasta finalizar mandato a Juan Ricardo Capelli, fijando la sede social en Ayacucho 307 Piso 3 Capital. IGJ 31/10/95 N° 10204 L 117 T° A.

Abogado – Oscar D. Cesarea
e. 2/8 N° 2956 v. 2/8/2002

"H"

HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 181.163). Se comunica que por Asamblea del 7 de enero de 2002 y Reuniones de Directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Juan Díaz a su cargo de director titular y Presidente y se designó al Sr. Rafael Roubicek en

su reemplazo. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rafael Roubicek. Vicepresidente: Horacio Alfredo Raimundi. Director Titular: Pedro José Silva. Director Suplente: David S. Wasserman.

Autorizada – Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 2/8 N° 13.083 v. 2/8/2002

HENRY HIRSCHEN Y CIA. Sociedad Anónima

N° Correlativo: 207.865. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 10.05.2002. Presidente: Miguel Andrés Hirschen; Vicepresidente: Jorge Alberto Karis y Directores Titulares: Anny Taussik de Hirschen, Reina Graciela Trybiarz de Hirschen y Mario Franco Silvio Abbondati. Fdo.: Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi
e. 2/8 N° 3002 v. 2/8/2002

“I”

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Inscripción 12/08/1944 - N° 333- F° 547 – L° 46- Tomo A de S.A. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2002, protocolizado por Escrit. 1461, del 02/07/2002, ante el Escrib. de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, a su cargo, se resolvió 1) Aprobar la gestión realizada, por el Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio, de consideración. En particular resultó aprobada la gestión del Dr. Joseph Bruno Levi. 2) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Se fijó en cinco el número de Directores titulares y se designó al Sr. Gustavo Andrés Deutsch, accionista de la Sociedad Satex S.A. como Presidente; al Sr. Patricio Binder, Gerente General de INTA S.A. como Vicepresidente y Sres, Celso Roberto Ortiz de Zárate, independiente, María Silvia Lomaquiz, independiente y Eduardo Antonio Cartasso Naviera, independiente como Directores Titulares. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch. Vicepresidente: Patricio Binder. Directores Titulares: Celso Roberto Ortiz de Zárate.- María Silvia Lomaquiz. Eduardo Antonio Cartasso Naviera. Acto Seguido. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año. La Comisión Fiscalizadora esta conformada por contadores independientes miembros que integran el Estudio Deloitte & Co. S.R.L. con sede en Florida 234, Piso 5, Cap. Designándose a los Dres. Luis Alberto Curuchaga, Alejandro Héctor Massa, Miguel Carlos Maxwell y como miembros suplentes a los Dres. Carlos Srulevich, Omar Raúl Rolotti, Carlos Alberto Lloveras. Por Acta de Directorio número 1218, del 12/04/2002, Los Directores aceptan los cargos para los que fueran elegidos.

María Fernanda Aciar
e. 2/8 N° 13.082 v. 2/8/2002

INTERNACIONAL LINK CARGO S.A.

Comunica que en la Publicación del 26-7-2002 recibo N° 12.750 se publicó por error como “INTERNATIONAL LINK CARGO S.A.”. El Autorizado.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 2/8 N° 13.087 v. 2/8/2002

INVERSIONES ENERGETICAS S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de Febrero de 2002 designó a los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios, y que en reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente - Director Titular: Héctor M. Pozo Gowland; Director Suplente: Eduardo Alfredo Koch.

Asesor Letrado – Diego E. Turcato
e. 2/8 N° 13.119 v. 2/8/2002

“K”

KYOCERA SOLAR ARGENTINA S.A. ahora SOLARTEC S.A.

RPC: 22/7/81, N° 1209, L° 94, T° A de S.A. Comunica que según Asamblea del 28.6.2002, aceptó las renuncias de Emilio Beccar Varela, Rodney Norman Lanthorne, Doug Allday y Roberto H. Crouzel a sus cargos de Directores Titulares y de Thomas Perry Dyer y Horacio Esteban Beccar Varela a sus cargos de Directores Suplentes y designó nuevo Directorio: Presidente: Fernando José Salgado, Vicepresidente: José Emilio Roberto Salgado, Director Titular: Deborah María Prosen de Salgado y Director Suplente: Nilda Raquel Filoso de Salgado, hasta completar el ejercicio en curso.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 2/8 N° 1122 v. 2/8/2002

“L”

LABORATORIOS INAVA S.A.

Por reunión de Directorio del 25/06/02 de LABORATORIOS INAVA SA, se acepta la renuncia al cargo de director titular de Marcelo Iván Sinnreich y se nombra director titular al director suplente Débora Karin Hammerschlag.

Presidente - Hammerschlag
e. 2/8 N° 13.079 v. 2/8/2002

LIBRES DEL OESTE S.A.

Por esc. 86, 16/07/02, F° 269, Reg. Not. 502, C.F. Se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 06/06/02. Se designó nuevo Directorio. Presidente: Emilio Fernando Ortelli. Vicepresidente: Mariana Victoria Lucini. Director Suplente: Carola Alicia Lucini. Aceptan los cargos. Fijan domicilios especiales.

Autorizada – Ana María Rodríguez
e. 2/8 N° 2942 v. 2/8/2002

“M”

MARILAO S.A.

Por acta de Asamblea General Extraodinaria del 2/6/00 se resolvió: 1) que sean las dos accionistas de la sociedad, la Sra. Mónica Kotriloff y Sra. María Cristina Pizarro quienes firmen el acta respectiva. 2) Designar como Presidente al Sr. Hugo Río ante la renuncia de la Srta. Sandra M. Martínez y como Directora Suplente a Srta. Silvina Perotti.

Abogado – Damián Kotliroff
e. 2/8 N° 2928 v. 2/8/2002

MC PRODUCCIONES S.A.

Escr. 26/7/02 se protocoliza Asamblea que; 1) acepta la renuncia directores Mónica Liliana Correa y Alberto Edgardo Crespo. 2) designa presidente a Diego Adrián Luque y directora suplente a Marcela Noemí Stankevich.

Presidente – Diego Adrián Luque
e. 2/8 N° 3001 v. 2/8/2002

METALURGICA DAKOT S.A.

Por 1 día. Por Asamblea Extraordinaria del 03/12/2001 y Acta de Directorio del 22/04/2002, METALURGICA DAKOT S.A. dispuso emitir una serie de Obligaciones Negociables en moneda nacional no convertibles en acciones. Condiciones-Monto.- $ 2.000.000 en 1 serie de 20.000 obligaciones negociables, valor nominal $ 100 c/u; Garantía flotante común (art. 3° ley 23.576); Valor de colocación: 80% del valor nominal, Amotización.- 4 cuotas anuales de $ 500.000 c/u con vto, en fechas 30/12/2003, 30/12/2004, 30/12/2005 y 30/12/2006; Intereses: 15 % anual sobre saldo adeudado, capitalizable semestralmente y amortizable en 8 cuotas semestrales con vencimiento en fechas 30/06/2003, 30/12/2003, 30/06/2004, 30/12/2004, 30/06/2004, 30/12/2004, 30/06/2005, 30/12/2005, 30/06/2006 y 30/12/2006; Lugar de pago de capital e intereses: Domicilio legal emisora; Forma de representación de las Obligaciones Negociables: Inscriptas en cuentas a nombre de los titulares en un “Registro de Obligaciones Negociables Escriturales” llevado por la emisora. Se expedirán certificaciones de apertura de la cuenta, movimientos y constancias de saldo. A los fines del art. 10 ley 23.576 déjase constancia que: METALURGICA DAKOT S.A., empresa dedicada a la fabricación y comercialización de muebles para oficina y hogar, constituida en Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., el 17/12/1982, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 04/07/1983 bajo el Nro. 4169, del Libro 98, Tomo “A”, de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Mariscal Francisco Solano López 3341 de Cap. Fed., posee un capital social de $ 1.100.000 y un patrimonio neto de $ 1.919.136,84 según balance al 30/06/2001 no habiendo emitido con anterioridad obligaciones negociables o debentures poseyendo, al tiempo de la emisión, una deuda contraída con garantía hipotecaria con Bank Boston N.A. por $ 300.000.

Abogado/Autorizado - Adrián Alberto Arena
e. 2/8 N° 13.102 v. 2/8/2002

MEZUTEX S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 10-7-02 resolvió apertura de sucursal, domicilio: Alsina 1270 1° “2” Cap. Fed. Representante: Darío Edmundo Glozman. Fecha de cierre: 31/5.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 2/8 N° 13.093 v. 2/8/2002

1784 SOCIEDAD ANONIMA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por Acta de A.G.O. del 25/4/02, los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: María Laura Tramezzani. Vicepresidente: Marina Martha Fraguío. Director Titular: Pablo Ignacio Sabalain. Director Suplente: Alejandro Miguel Santos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/8 N° 13.110 v. 2/8/2002

“N”

NACION BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Esc. 168 del 15/7/2002, F° 354 del Reg. 999 de Cap., se designó nuevo Dir. de NACION BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. por 3 años. Pres. Juan Jacinto Malbrán, Vicep. Ezequiel Adolfo Anelli, Directores Armando Jorge Geretto, Héctor Oscar Randazzo y Rubén Rocca, acep. cargos tácita. Factura 0059-00002281, 23/7/2002.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 2/8 N° 2998 v. 2/8/2002

NAREVAT S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 18/04/02 resolvió apertura de sucursal. Domicilio: Talcahuano 446, 8° “A”, Cap. Fed. Representante: Luis Alberto Alsberg. Fecha de cierre: 31/01.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/8 N° 13.094 v. 2/8/2002

“O”

ODAKYU S.A.

Asamblea Ordinaria 8/5/2002, por 3 ejercicios designó 1 director titular: Pablo Ariel Ades y 1 suplente: María Silvina Ades.

Escribana - Beatriz S. Roella
e. 2/8 N° 13.081 v. 2/8/2002

“Q”

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/3/02 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de director presentada por Paulo Rogelio Ambrogi. 2. Designar para integrar el Directorio a: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz. Dir. Tit.: José Silva Pannunzio y María Cristina Urquiza. 3. Designar Síndico Tit. y Sup. a José Luis Ricotta Pensa y Juan Carlos Bengolea respectivamente. Constitución: Inscripta el 2/9/93 bajo el N° 8298, Libro 113, Tomo A de S.A.

Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizabal
e. 2/8 N° 2966 v. 2/8/2002

“R”

REAL ARGENTINA S.A.

N° de expte.: 1.629.865. Comunica que por asambleas unánimes de accionistas del 26-04-2002 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron los directores para el período 1-1-2002 al 31-12-2002, a saber: Presidente: Rubén Omar Carballo. Vicepresidente: Gustavo Roberto Peruyera. Director Titular: Daniel Alberto Fuentes.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 2/8 N° 13.096 v. 2/8/2002

REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.268 de fecha 25 de julio de 2002 ha aprobado las modificaciones en el texto del Reglamento de Gestión de “REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION”, relacionado al cambio de moneda, valuación, política de inversión y criterios de valuación del mismo. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N. V. Sucursal Argentina sito en la calle Victoria Ocampo 360, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, copia completa del Reglamento de Gestión “REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

Autorizada – María Fernanda Vassalini
e. 2/8 N° 3070 v. 6/8/2002

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, la sociedad invita a los señores accionistas, en virtud del derecho de preferencia que les asiste a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de julio de 2002. El Directorio.

Presidente - Antoine de Mierry
e. 2/8 N° 2936 v. 6/8/2002

ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A.

R.P.C. 12/4/1999, N° 4952, L° 4, T° de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18/12/2001, ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A. resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Stig Maasbol y Luis Rodolfo Klenik a los cargos de Directores Titulares y de los Sres. Philip Martín Graff y Andrés Jorge Carlos Chiavelli a los cargos de Directores Suplentes, y designar en su reemplazo el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Tommy Juul Mogensen; Director Titular y Vicepresidente: Kenneth Glen Jonson; Director Titular: Andrés Jorge Carlos Chiavelli; Directores Suplentes: Stig Maasbol, Karl Erik Clausen y Lisandro Alfredo Allende.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 2/8 N° 13.122 v. 2/8/2002

ROYAL PRINCESS S.A.

Por Res. del Dir. N° 11 del 06-09-00 y Asamb. N° 3 del 12-09-00 y Reunión Dir. 12 del 13-09.-00 se resolvió: Acept. renuncia de Pte. Juana Mazzotta y Dir. Sup. Rosana María Battista, designándose hasta el 31-12-2003 Pte. Mateo Alvarez DNI 21.301.457, dom. Constitución 462 Haedo, Bs. As. y Dir. Sup. Salvador Giménez, DNI 13.444.738, dom. Constitución 462 Haedo, Bs. As. Cambio de sede Soc. sin ref. a calle Rodríguez Peña 694, 6° D. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Adriana Noemí Alonso
e. 2/8 N° 13.089 v. 2/8/2002

“S”

SAN JOSE PROPIEDADES S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 17/7/02. Constitución del nuevo Directorio. Presidentes: Luis Esteban Godoy. Director Suplente: Melitón Pedro Alvarez.

Contador - Horacio A. Lafuente
e. 2/8 N° 13.068 v. 2/8/2002

STOWELL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio del 15/05/02 STOWELL S.A. estableció Sucursal sin capital Domicilio Centenera 996 Bs. As. Representante María C. Romanczuk, arg., soltera, ingeniera, 6424869, 24/10/50, Albeniz 42, Hurlingham, Morón.

Representante - María C. Romanczuk
e. 2/8 N° 13.095 v. 2/8/2002

"T"

TERRA GARBA Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. N° 69 del 20-6-02 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 6.400.000 a $ 13.246.378, mediante la emisión de 6.846.378 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, y reformar el art. 5° del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/7/2002 y 25/7/2002.

e. 2/8 N° 12.621 v. 6/8/2002

TEYMA ABENGOA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas de fecha 24/04/02, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Antonio Frías Pecellin; Vicepresidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis Muro de Nadal, Salvador Martos Hinojosa y Luis González Estéves.

Abogado - Gonzalo Hernández
e. 2/8 N° 13.103 v. 2/8/2002

TREMOND S.A.

Se hace saber por un día que TREMOND S.A. resolvió por Asamblea Gral. Extr. del 9/11/2001 la aprobación del balance final de Liquidación y del proyecto de distribución y proceder a la solicitud de cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Daniel Alberto Baracat
e. 2/8 N° 1111 v. 2/8/2002

TREMOND S.A.

Se hace saber por un día que TREMOND S.A. resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 21 de setiembre de 2001 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Sr. Daniel Alberto Baracat. Presidente del Directorio.

Presidente - Daniel Alberto Baracat
e. 2/8 N° 1110 v. 2/8/2002

"U"

UNIR S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29-4-02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto; Director Titular: Alejandro Alberto Urricelqui; Directores Suplentes: Ignacio Jorge Rosner; Horacio Eduardo Quiros.

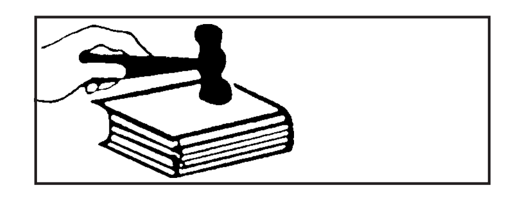
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 2/8 N° 13.112 v. 2/8/2002

"V"

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.

Por Asamblea del 30 de mayo de 2002 y Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Jouko Tommila Vicepresidente: Julio Pereyra Iraola; Director Titular: Carlos Palmieri; Director Suplente: Jari Rautjarvi.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 2/8 N° 2980 v. 2/8/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

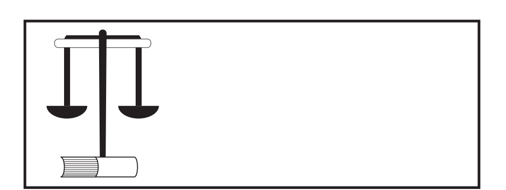
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de agosto de 2002 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Pampa N° 3764, U. F. N° 2, Planta Baja, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Manz. 18, Parc. 23., Pol. 00-02, Matrícula 14867. Superficie: 29,88 mt2. Porcentual: 10%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad de una sola planta, de pequeñas dimensiones, y se compone de un ambiente destinado a living comedor, y cocina, un pequeño baño, un dormitorio con alfombra con una ventana que da a un patio muy pequeño. En buen estado de mantenimiento. Desocupado y deshabitado. Base $ 27.021,07, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 585,55 al 14.12.01; a Aguas Argentinas la suma de $ 93,02 al 27.3.02; a O.S.N. sin deuda, a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 181,20 al 29.10.02. No se ha podido determinar la existencia de gastos por expensas comunes. (conf. fs. 123). Conforme fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de agosto de 2002 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 20.265,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MELON LAURA SILVIA s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 29 de julio de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero
e. 2/8 N° 1097 v. 6/8/2002

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 12/08/2002 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Uno S. 1,4 (3P) 1997 BLZ 060; Renault Twingo 2000 DDZ 512; Fiat Palio 1.6 SPI 1997 BSS 408; Fiat Uno S 1.3 2001 DQF 319; Renault 19 RE Injection 2000 DKJ 137; Fiat Siena S 1999 CUR 753; Fiat Siena HLD 4P 1998 BYF 260; Chevrolet Corsa 4P Wind 1.7 Diesel 1998 COO 229; Fiat Duna SD 1997 BUU 976; Fiat Uno S 1.4 Inyeccion 3P 2000 DIR 931; Peugeot 504 XSD TF 1996 AZU 869; Fiat Siena S 2000 DIV 084; Fiat Palio HL 4P 1998 CFY 292; Fiat Brava 1.6 16V MPI 2000 DQK 678; Renault 19 RE Injection 2000 DEU 910; Fiat Siena EL 4P 1997 BPB 399; Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 2000 DEJ 293; Ford Escort CLX 1.8 5P D45B 1998 CEP 423; Fiat Duna SDL 1.7 1995 AFW 234; Ford Fiesta LX Diesel 1997 BSE 404; Renault 19 RN Inyection TRI 1996 ARC 368; Fiat Siena S 2000 DFW 600; Fiat Siena EL 4P 2000 DNK 892; Rover 216 SI 1997 BNE 069; Fiat Duna CL 1.6 1995 AER 883; Renault 19 RN Diesel 1998 CBE 848; Renault Express RN 1998 CCE 803; Fiat Duna CSD 1996 AWQ 766; Daewoo Lanos SE 1998 CCE 446; Fiat Uno S 1,4 SPI (3P) SE 2000 DNT 736; Peugeot 806 ST 1995 AOQ 720; Fiat Uno S 1,3 2001 DRA 256; Renault Kangoo RL Express DIE DA 2000 DNG 229; Peugeot 306 ST 1996 AQZ 412; Fiat Siena EL 4P 1997 BQV 663; Peugeot 405 Style D 1999 CVH 086; Fiat Siena SD 1999 CWC 009; Fiat Uno S 1,4 SPI (5P) 2001 DOA 426; Fiat Uno S SP Confort 1,4 1997 BQI 847; Fiat Palio S 1,3 MPI (5P) 2000 DER 075 Fiat Duna SD 1997 BQL 463; Fiat Duna S Confort 1,3 MPI 1999 DST 965; Fiat Duna S 1999 CXF 625; Fiat Duna SD 1997 BPT 481; Fiat Duna SD 1998 CKU 151; Peugeot 205 GLD 1997 BZC 741; Renault 19 RE Injection 2000 DRX 896; Renault 19 RE Diesel 1998 CKU 320; Renault 19 RL Diesel 1996 AQI 903; Renault 19 RE Injection 2000 DAQ 314; Renault 19 Inyection C/AA 2000 DJO 975; Renault 19 RE D AA DIREC 1998 CLR 479; Renault Express EL 1.9 D 2000 DMB 555; Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 CWX 559; Ford Orion GL 1996 ASN 657; Ford Fiesta CL 5 Ptas DSL 1995 AJK 619; Fiat Duna S 1,4 1997 BSX 428; Renault 19 RT Tric Iny 1995 AEF 069; Fiat Palio S 1,6 SPI 2000 DOU 601; Volkswagen GOL 1,6 2000 DHU 615; Fiat Spazio TR 1995 AHC 382; Renault 19 RE Injection 1999 CXD 892; Fiat Uno S (1.4/Carb/3P) 1997 BNF 087; Renault 19 RE D AA. Direc 2000 DDC 439; Volkswagen Polo Classic SD 1997 BRS 611; Fiat Duna SDL, 1.7 1995 AGN 687; Citroën ZX Aura 1.8 I 1996 AXD 297; Fiat Palio 1.6 SPI 1997 BQN 646. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador, Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de julio de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/8 N° 2986 v. 2/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Su Denuncia". Expte. B-93/99. Resuelve: I) Condenar a JOSE RUBEN FERNANDEZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación especial perpetua y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de defraudación en perjuicio de la Administración Pública, previsto y reprimido por el Art. 174 inc. 5° en su relación jurídica con el Art. 172 del Código Penal (Arts. 26, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Disponer el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en los considerandos de la presente sentencia (Art. 27 bis acápites 1° y 8° del Código Penal).

III) Protocolícese, hágase saber.

El 25 de marzo de 2002. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Presidente, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 2/8 N° 389.129 v. 2/8/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, falla:

I. Rechazar la nulidad impetrada por la Defensa Técnica.

II. Condenando a JAILSO SILVA PINHEIRO, RICARDO IVAN GONCALVES y GUSTAVO DAVID VELASQUEZ, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de tres años de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlos coautores responsables de los delitos de contrabando de importación, art. 864 inc. b) y de exportación en grado de tentativa, art. 864 inc. a) y 871, agravados por la intervención de tres personas, art. 865 inc. a), del Código Aduanero, en concurso ideal, art. 54 Código Penal y art. 876 CA, y sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera, arts. 876 y 1026, Código Aduanero. Con costas. Excarcelándolos bajo caución juratoria, conforme los arts. 13 Código Penal y arts. 317 inc. 5° y 321 del CPPN. Ordenando su inmediata libertad.

III. Cómputo de pena: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de julio de 2004 y diez días para el pago de las costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazu. Ante mí, Efrain Ase, Secretario.

e. 2/8 N° 389.124 v. 2/8/2002

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, falla:

I. Condenando a JOSE ANTONIO DIAZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. c), de la ley 23.737. Con costas.

II. Cómputo de pena: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de septiembre de 2005; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Rodolfo Echazu. Ante mí, Efrain Ase, Secretario.

e. 2/8 N° 389.126 v. 2/8/2002

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, falla:

Primero: Condenando a MANUEL REMY LOBO ENCINA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de octubre del año dos mil cinco, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazu. Ante mí, Efrain Ase, Secretario.

e. 2/8 N° 389.135 v. 2/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3°, Capital Federal, cita por cinco días a herederos del Sr. ALFONZO RICARDO DE BIASSIO (L.E. 6.894.894) a fin que los mismos se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en los términos del artículo 33 de la Ley de Prenda. Ello en virtud de la demanda entablada por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE BIASSIO, RICARDO ALFONZO y Otros s/Ejecución Prendaria". El presente debe publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/8 N° 2934 v. 5/8/2002

N° 4

El Juzg. Comercial N° 4, Secretaría N° 8, en autos: "KIRICHIAN, BEATRIZ ROSA SALOME s/Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a los interesados en la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo instransferible N° 001645 emitido por el Banco de Formosa con vencimiento 2/11/98. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, con un intervalo no menor a cinco días entre cada publicación.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 2/8 N° 35.624 v. 2/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del doctor Ezequiel Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja, cita y emplaza a JUAN PALOMBO, D.N.I. 4.121.743, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer firmas en la preparación de la vía ejecutiva en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GORZELANY, ALEJANDRO MARCELO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida y nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 2/8 N° 1113 v. 5/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS EDGAR TORRES (con último domicilio conocido en Fitz Roy 1465 depto "B" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.539, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 12 de julio del 2002. ... cítese a CARLOS EDGAR TORRES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio del año dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/8 N° 389.131 v. 8/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL LEANDRO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 2/8 Nº 389.187 v. 2/8/2002

JUZGADO FEDERAL DE BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a DIEGO GERMAN STAUFFER, D.N.I. N° 25.754.947, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi - Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso - Secretario.
e. 2/8 N° 389.130 v. 8/8/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "LAGUNA, LORENA s/Inf. Ley 23.737" Expte. N° 195/00 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 a la ciudadana LORENA LAGUNA con último domicilio conocido en calle 35 N° 1900 Oeste de la Ciudad de General Pico —La Pampa—, debiendo presentarse acompañada de su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 25 de julio de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 2/8 N° 389.136 v. 8/8/2002

JUZGADO FEDERAL JUJUY

N° 1

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes a los años 1979, 1980, 1981, 1983 y 1984, en un total de 2.169 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación —Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy— Archivo General.
San Salvador de Jujuy, 25 de julio de 2002.
María A. Cataldi, secretaria.
e. 2/8 N° 389.128 v. 6/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, en los autos: "ESTEBAN CARLOS MATIAS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble sito Samborombón 632, Morón", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble ubicado en la calle Samborombón 632, Morón, Pcia. de Buenos Aires matrícula 13200/2 (101) Pdo.: 101 Pda. 178013-6, Nom. Cat. C 1 S C Mz 215 Parc 24 Subp. 2. El precio base a mejorar es de $ 9.000. Fecha límite para las ofertas bajo sobre: 15 de agosto de 2002 a las 11:00 hrs. Ofertas: Se efectuarán en sobre cerrado en la sede del Tribunal y se deberán acompañar con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. estatuto sociales, constancia de inscripción en la Inspección General de Justicia, N° de Cuit y postura ante el IVA, etc.). Garantía: Cheques certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Saldo: Deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Apertura de sobres: El 16 de agosto de 2002 a las 11:30 hrs. en el despacho del suscripto en acto público, en tal reunión una vez abierta las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. Adjudicación: Se realizará dentro del décimo de realizada la audiencia supra referida y las decisiones que se dicten tendrán carácter de inapelable. Días de visita se deberán combinar con la martillera y/o la síndica al T.E. 4334-1808. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/8 N° 389.121 v. 5/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, habilitada durante la feria judicial y a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos "INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial mencionado precedentemente, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días, que el 24 de julio de 2002 se resolvió el levantamiento de la quiebra de INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. (CUIT 20-07723106-5), que fuera decretada con fecha 10 de julio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretario.
e. 2/8 N° 1129 v. 8/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados "IRION S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 21 de mayo de 2002 IRION S.A. (CUIT 30-69558409-8) solicitó la formación de su concurso preventivo .Que por auto del 5 de julio de 2002 se declaró abierto el mismo, habiéndose designado síndico a Turco, Graciela Silvia, con domicilio en la calle Cochabamba 4272, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el día 23 de septiembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de noviembre de 2002 y 16 de diciembre de 2002 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 20 de junio de 2003 a las 10:00 horas en los estrados del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores será el 27 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 2/8 N° 2958 v. 8/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, comunica por dos días efectúa el llamado a mejoramiento de oferta del inmueble ubicado en la calle Dr. Ignacio Arieta 3630, entre Provincias Unidas y Austria, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de planta baja y tres pisos, en el estado que se encuentra y se exhibe, cuya superficie del terreno (según escritura de fs. 5/7) es de 210,56 mts2. El importe de la oferta a mejorar es de $ 60.000,00; fijándose audiencia para el día 15 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, en la sede del Juzgado, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 3er. piso, Capital Federal. En el acto de la audiencia, resultará adquirente, quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de quienes participen. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas acompañadas de boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10% de la oferta, más el 3% correspondiente a la comisión del martillero, a la orden de V.S., y como perteneciente a los presentes autos. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el acto de la audiencia, acto en que se decidirá la adjudicación. El martillero se encontrará facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. La propiedad se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2002, en el horario de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 2/8 N° 389.123 v. 5/8/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

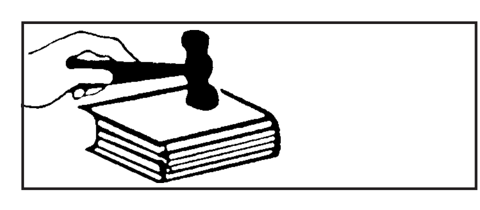
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/2002 - Vence: 6/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/07/02	TEUS NOEL OSCAR	2841
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/07/02	RUBEN FAILONI	2863
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/07/02	PEDRO DOMINGO MEDINA	13041
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/07/02	SHINA LUISA MARTA	13049

e. 2/8 Nº 133 v. 6/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano N° 490, P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "BESSI MARCOS ALBERTO y otro c/CALVIÑO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.536/99, que el martillero Tomás Antonio Masetti. Tel. 154947-5063, rematará el día 13 de agosto de 2002, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de la Unidad Funcional N° Uno, que se encuentra al frente del terreno y con entrada exclusiva por la calle Joaquín Spandonari N° 3529 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., que consta de garaje, jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, patio y escalera a la parte superior y/o terraza, una habitación en construcción. El inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación y está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección X, Manzana 12, Parcela 4ª, Sub-parcela 1, Polígono 00-01, Partida 117-031.864, Matrícula 36.179-1, Superficie 140.01 m2. Adeuda a fs. 189 AA $ 1.266,69 al 25-4-02, a, fs 164 OSN $ s/deudas, a fs 194 Municip. 3 de Febrero $ 2.287,02 al 264-02, Rentas fs. 196 $ 5.091,72 al 31-3-02, La U.F. por ser PH, no paga expensas. Base U$S 21.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. todo eh dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como, perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/ó intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Así mismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a régimen de la Ley 13.512 "Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot." El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de agosto de 2002, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/8 N° 2984 v. 5/8/2002

N° 93

Edicto de remate inmueble en: Billinghurst 2488/ 90/92 UF 15, 7° "A". El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, Piso 2°, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y "La Nación", en los autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2490 c/TAFEL MARIO ABRAHAM y Otros s/Ej. de Exp." Exp. Reservado N° 60.013/99, que el martillero Miguel A. León rematará el 9 de agosto de 2002 a las 11:40 horas en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Billinghurst 2488/90/92 (e) Pacheco de Melo y Av. Las Heras piso 7° "A", U.F: N° 15. El depto. está ocupado por el demandado en buenas condiciones. El edificio tiene unos 10 años, cuenta con 12 pisos c/2 deptos. por piso. Consta de living comedor de 6 x 3,50 pasillo c/placard, 2 dormitorios de 4 x 4,50 alfombrados; otro de 3 x 3 alfombrado. Baño completo de 2 x 2m; cocina de 6 x 1,50. Los servicios son individuales. Sup. s/título 68,78 m2, porcentual 5,89. Deudas: Expensas $ 9.908,80 capital (fs. 160 vta. al 8/2001) cuota mensual $ 212, Municip. $ 926,61 (fs. 66, 23/06/00); Ag. Args. $ 741,70 (fs. 67, 16/06/00) OSN fs. 68 partida sin deuda por aplicación de pagos 20/06/00. Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventaras. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (fallo 18/2/99 "Serv. Efic. c/Yabra s/Ej.") Base $ 35.250 de no haber ofertas tras ½ hora $ 12.000 (fs. 208). Seña 20%, Comisión 3%, Arancel CSJN Acord. 10/99 0,25%. Todo en efectivo pesos. El comprador abonará el saldo de precio dentro de los 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio en C. F. visitas 6 y 7/08/2002 de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 11 de julio de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 2/8 N° 2985 v. 5/8/2002

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 por la Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por tres días en los autos "ADARVEZ CLAUDIO F. s/Quiebra" Expte. N° 1258/00 que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 22 de agosto de 2002, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble designado como Unidad Funcional N° 1 de la finca sita en calle Lafuente 743, esquina Psje. Lanús 3005/11, a la unidad se accede por el N° 3009 del Psje. Lanús. Sup. total 137,58m2. Porcentual 48,67%. Consta de living comedor, a la calle, con pisos de madera tarugada y comunica hacia el contrafrente con la cocina, teniendo acceso también a un toilette de recepción con pisos y paredes con cerámicos. La cocina con comedor diario, con pisos cerámicos al igual que sus paredes comunica con un patio descubierto y con la cochera cubierta con acceso por el N° 3011 del Psje. Lanús, para la guarda de un solo coche con el piso con las mismas cerámicas del patio. Desde el LC arranca una escalera que desemboca en el hall de distribución del piso 1°. Sobre el frente hay dos dormitorios, uno con el baño completo en suite con cerámicos en piso y paredes, ventilando sobre la calle, con placard con puertas corredizas. El segundo dormitorio a la calle con 2 puertas corredizas de placard. Sobre el contrafrente, ventilando sobre el patio hay un tercer dormitorio, con placard. Por el hall de distribución se accede a un segundo baño completo, de características similares al descrito. Por otra parte accedemos a un espacio semicubierto, donde se encuentra el lavadero y está instalado el termotanque. A continuación hay un pequeño patio descubierto, donde arranca la escalera a la terraza, con solado de baldosa cerámica. El inmueble se encuentra en buen estado, con la calefacción provista por dos picos de gas. Se encuentra ocupado por el fallido y sus progenitores. Base $ 48.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%, en dinero en efectivo, aceptándose la seña con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad Suc. Tribunales y constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes de la fecha de subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, a partir de la toma de posesión, no se liquidan expensas comunes. Exhibición 15, 16 y ó 17 de agosto de 2002, de 14 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/8 N° 389.157 v. 6/8/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" Expte. 57.609, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi, rematarán el 12 de agosto de 2002, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida: Jeep Susuki Maturi, Base $ 4.500: 40 Semirremolques marcas Montenegro, Astivia, Gomatro, etc.: playos s/baranda: Base $ 3.500, c/baranda: Base $ 3.800, bateas: Base $ 6.500, siders: Base $ 7.500; 2 Camiones marca Ford F700, c/u Base $ 7.500: Camión Mercedes Benz 1622: Base $ 10.000; Pick Up Ford F 100, Base $ 2.300; 3 Carretones marca Atlantar y Ast-Pra c/u. Base $ 6.500; Autoelevadores marca Clark 2 capac. 3.000: Base $ 4.000 y marca Clarck capac. 9.300 kgrs. Base $ 6.500, Nissan y TCM; c/u Base $ 2.500. Contenedores, repuestos, accesorios, herramientas muebles y demás bienes con las características, condiciones sin base según catálogo, ubicados en Av. Henry Ford 2990, esquina Bibiloni, Talar de Pacheco, Pdo. Tigre y Mazza 2312, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25% IVA incluido. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, bajo apercib. del Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión contra pago de saldo. Exhibe días 6 y 7 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/8 N° 389.161 v. 5/8/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Expte. 57.292, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 12 de agosto de 2002, a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida, sito en Tucumán N° 340, piso 2°, Unidad 9, entre Reconquista y 25 de Mayo, Ciudad de Buenos Aires. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manzana 46, Parcela 3 F, Matrícula 14-375/9, Unidad de dos ambientes ubicada al frente, consta de living comedor, habitación, cocina y baño completo. Superficie de 40,65 mts2. Regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a al subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del Art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas, contribuciones, expensas deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del Art. 240 L. Exhibe días 6 y 7 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/8 N° 389.166 v. 5/8/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. 39.109 (CUIT 30-519480294) que el martillero Pedro Gonzales Chaves CUIT (20-04442328-7) rematará el día 14 de agosto de 2002 a las 9 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad. Los siguientes bienes: 1) Inmueble desocupado sito en calle Los Troperos N° 2563 de Villa Adelina, Partido de San Isidro (Prov. de Bs. As.) Nom. Catas.: Circ. V, Secc. F, Parcela 12, Manzana 343b. Matríc. F.R. (097) 310. Se trata de un galpón-depósito, terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Estado de conservación regular. 2) Bienes muebles: inventariados a Fs. 238/241 destacándose estruct. metálicas, perforadoras, báscula, motores, soldadoras, muebles de oficina, etc. Hay catálogo. En el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: 1) Inmueble: "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 20.000. seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. en dinero efectivo o cheque certificado sobre esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 13 de agosto de 2002 a las 12 hs., el mismo día a las 12,30 hs. será la hora de apertura de las mismas. No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 Cód. P. 2) Bienes muebles: Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% IVA sobre el precio de venta a cargo de los compradores, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores. Exhibición: Para el inmueble y bienes muebles días 9 y 12 de agosto de 10 a 12 hs. o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/8 N° 389.156 v. 8/8/2002



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

DELEGACION COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
Avda. CORRIENTES 1441 - CAPITAL FEDERAL
10:00 A 15:45 HORAS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

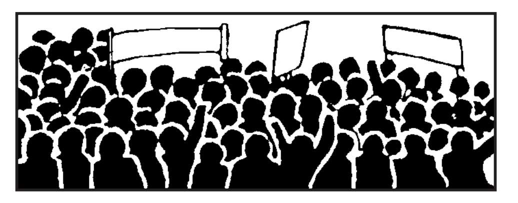
N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salome Beatriz Gassibe, Secretaría Unica a cargo de la subrogante Dra. Dora Eva Temis, sito en la calle Lavalle 1268 piso 5° de esta Capital Federal; comunica por dos días que en autos "MONTES, JAVIER AUGUSTO c/COELHO CENTRO S.A. s/Despido (Exp. N° 14109/99)" que el martillero Roberto Jorge Fresno; rematará el lunes 26 de agosto de 2002 a las 10,40 hs. ; en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2° Capital Federal: el inmueble sito en la calle Cabrera 3641/43 (Matrícula 18-4842, Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19. Manz. 5 - Parcela 31): a Fs. 300 las medidas 17 ms., 32 cm. de frente por 53 ms., 02 cm. fondo se constata lo siguiente: "1°: Sus condiciones físicas son; su estado en buenas condiciones de uso y conservación; con frente a la calle Cabrera c/dos entradas, por la de 3641 a las oficinas Adm.: y por la de 3643, con entrada mediante persiana metálica para camiones de 3,50 x 4,20, automática, aproximadamente, con dos oficinas de Adm. Armadas con perfiles de aluminio y vítreas, un tualet para damas, un baño general grande, importante, sobre la izquierda de la entrada, se encuentra desnivel de 25 ó 30 cm. de altura, donde se encuentra todo lo mencionado, anteriormente y hasta 15 m, aproximadamente, su piso de cerámica: luego siempre por el mismo lugar una escalera de hierro con peldaños de madera, hacia un entrepiso, sus medidas de todo el frente 20 x 15 m, aproximado, donde se encuentra un depósito, con cocina, vestuarios y duchas, instaladas todo mampostería; luego continúa el galpón, depósito, totalmente sin columnas, con instalaciones eléctricas, por sectores, en uso, c/ instalación de bomberos con sus correspondientes bocas y salidas de mangueras, hacia el fondo un lavadero para coches, con sus correspondientes tanques para el agua y el escurrimiento de las rejillas correspondientes, dos fosas, herméticamente cerradas sobre el piso, c/puertas de hierro: su techo es de 8 a 9 metros de altura aproximadamente, parabólica con claraboyas, s/columnas, c/cabreadas de hierro, transversales, sus paredes de mampostería, sus pisos de cemento, las descargas pluviales se encuentran a la vista y son elevadas; detalle muy importante, su pintura en buen estado y todo lo mencionado se encuentra en muy buen uso cotidiano. Sus medidas son de 20 x 55 metros aproximadamente. Que el inmueble de autos se encuentra, en la actualidad, ocupado por la firma Renault Zona Centro de Automotores S.A. con domicilio en la calle Av. Córdoba 3647 de esta ciudad, usándolo como depósito y guarda coches, no exhibiendo contrato de locación al subscripto y por lo expuesto, manifiesto que fui autorizado al ingreso del mencionado bien, acompañado por un Señor que es personal de seguridad de la firma quien dijo llamarse José y se encontraba autorizado por su jefatura a tal fin". Deudas. Aguas Argentinas: A Fs. 277, s/deuda al 17/05/2001. Aguas Argentinas a Fs. 357 $ 213,51 al 10/10/2001 - saldo cuenta O.S.N. a Fs. 285/7 - $ 905,44 - al 31/05/2001. G.C.B.A. a Fs. 288/97 - constancia de deuda al 26/06/2001 - $ 3.757,46. Condiciones de venta: "Ad- Corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 320.000,00. Seña: 5%; Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25% sobre precio de venta. El dinero efectivo en el acto de la subasta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal. Al firmar el boleto de compra venta; la seña podrá ser abonada en pesos moneda nacional o mediante cheque certificado librado a la orden de Banco Ciudad de Buenos Aires por 48 hs., la misma operación se aplica al pago del 0,25% de la Acordada de C.S.N. 10/99S. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasto bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del CPC; en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado obrante y como perteneciendo a estos Autos: autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Dora E. Temis, secretaria.

e. 2/8 N° 388.564 v. 2/8/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

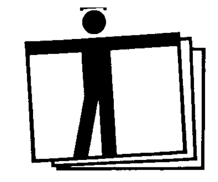
PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito San Juan

En autos N° 26.106, año 2002, caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 11 de junio del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA (A.R.I.)". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LINOLA, Secretario Federal Nacional, Distrito San Juan.

e. 2/8 N° 389.127 v. 6/8/2002



SEPARATAS DE CONSULTA OBLIGADA

La importancia de dos leyes

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Ley Nº 24.937
LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO
Ley Nº 24.946
y además:
ACORDADA Nº 14/98 de la Corte Suprema de la Nación

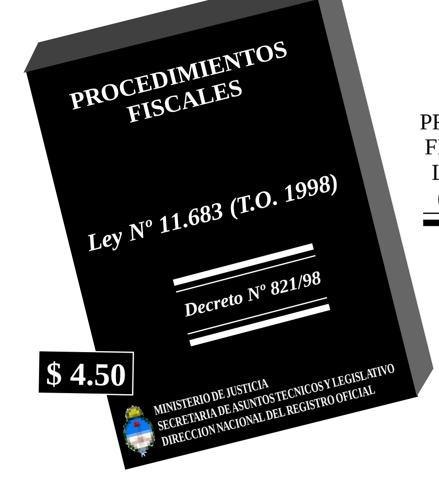
$ 2.50

Pasos significativos en el Procedimiento Laboral

ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO
Ley Nº 18.345 (T.O. 1998)
Decreto 106/98
REGLAMENTO DE LA CONCILIACION LABORAL OBLIGATORIA
Decreto 1169/96
y además:
NORMAS COMPLEMENTARIAS

$ 2.50

Principio de Interpretación y Aplicación de los Procedimientos Fiscales



PROCEDIMIENTOS FISCALES
Ley Nº 11.683
(T.O. 1998)
Decreto Nº 821/98

Separatas editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial

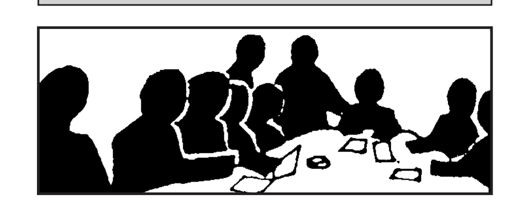
VENTAS:
Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.

Boletín Oficial



de la República Argentina

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de agosto de 2002 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad y eventual aprobación de un plan de reestructuración patrimonial.
3°) Designación de un director suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 29/7 Nº 2579 v. 2/8/2002

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de agosto de 2002 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la situación patrimonial y financiera de la sociedad y eventual aprobación de un plan de reestructuración patrimonial.
3°) Designación de un director suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus
e. 29/7 Nº 2578 v. 2/8/2002

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/2002 a las 7.30 hrs., en primera convocatoria y a las 8.30 hrs, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Tapalqué N° 7269, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio al 31/8/2001. El Directorio.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de Asistencia en la sede social calle Tapalqué 7269, Buenos Aires de 8 a 12 hs. (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Raúl Antonio Llano
e. 1/8 N° 2926 v. 7/8/2002

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2002 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 106, desde el 1 de mayo de 2001 al 30 de abril de 2002.
4°) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Fontana
e. 31/7 N° 2739 v. 2/8/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 2 de setiembre de 2002, a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, incisos a) y b) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo de 2001 al 30 de abril de 2002.
5°) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 2002/2003.
6°) Elección de la Junta Electoral compuesta por: un (1) Presidente, cuatro (4) Vocales titulares, tres (3) suplentes, quienes fiscalizarán todo lo relativo al acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el período 2002/2004 que se efectuará el 25 de noviembre de 2002.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2002, inclusive.

Presidente - Osvaldo Miranda
Secretario General - Oscar Ferrigno
e. 1/8 N° 2868 v. 2/8/2002

"B"

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2526. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2002, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y de no contar con el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes;
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los Resultados del Balance;
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio

Presidente - Joaquín María Torrent
e. 31/7 N° 2740 v. 6/8/2002

BUNKERCENTRO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Correlativo: 1.551.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de agosto de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social, Av. de Mayo 605, piso 10°, Dto. "C", Capital Federal., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002,
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Ignacio Baratelli
e. 1/8 N° 2882 v. 7/8/2002

"C"

CANNING 210 S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ N° 173.244. Convoca Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14/8/2002, a las 19 hs. en Uruguay 385, p. 10°, C. Fed., a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° L. 19.550, correspondiente al 32° Ejerc., Memoria, resultado, destino y tratamiento fuera término.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorios y Síndico.
4°) Elección Directorio y Sindicatura.
5°) Cambio sede social.
6°) Elección 2 accionistas para aprobar el acta.

Presidente - Marcelo Cardellino
e. 29/7 Nº 12.836 v. 2/8/2002

CEIBO SCA

CONVOCATORIA

El Socio Administrador de CEIBO SCA convoca a los Socios solidarios y comanditarios de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el día 23 de agosto de 2002 a las 16 hs. en Av. de Mayo 953, 4° B, Capital Federal, y en 2° convocatoria para el mismo día y lugar a las 16,30 hs., afín de tratar la disolución y liquidación de la sociedad y designación de liquidador. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Socia Solidaria - Alejandra Rivero Haedo
e. 31/7 N° 2778 v. 6/8/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 20/8/2002 13 hs. primera y 14 hs. segunda en V. Gómez 3871, 3 A, Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio 31/3/2002, destino Resultados.
3°) Gestión Directores y Síndico.
4°) Designar Síndico titular y supl. un año. El Directorio.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 1/8 N° 2899 v. 7/8/2002

CONTROLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 2002, a las 15 horas, en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Asamblea fuera de término.
4°) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
5°) Elección miembros del Directorio por el término de tres años.

Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 31/7 N° 2738 v. 6/8/2002

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 186.916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2002 a las 10 hs., en Florida 234 piso 5°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la demora en llamar a Asamblea,
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S. A y H B San Luis S. A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2001,
4°) Consideración de la gestión del Directorio,
5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora,
6°) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 21.182,84) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales),
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001,
8°) consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 21.273.482, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados,
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso,
10°) Designación de directores para cubrir los mandatos dejados vacantes por los renunciantes señores Washington Mario Vegara Martínez y Andrónico Luksic Craig,
11°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un período de tres años,
12°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1 de enero de 2002 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711 p. 1°, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 14 de agosto de 2001. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

e. 31/7 N° 2820 v. 6/8/2002

DEPOSITO PAVON 1650 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2002 a

las 10 horas, en la sede legal sita en la Avenida Corrientes 1250 6to. piso "D" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de julio de 2002.
Director – Emilio Defrancesco
e. 30/7 N° 2625 v. 5/8/2002

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 22 de agosto de 2002,.a las 9.00 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria,. Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 32, terminado el 30 de junio de 2001, los cuales se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social.
4°) Retribución al Directorio. El Directorio.
Presidente - Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 1/8 N° 2860 v. 7/8/2002

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2002, en el domicilio sito en la calle Ramsay 1810 Piso 1° - Capital, a las 19:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/02.
Presidente - Pablo Díaz Colodrero
e. 29/7 N° 2561 v. 2/8/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2002, a las 11 horas, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Fijación del número de Directores, y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año, por vencimiento de mandatos.
3°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Norberto Horacio Milei
e. 30/7 N° 12.921 v. 5/8/2002

"F"

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 2002 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002, e Informe del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Martín José Rastellino
e. 1/8 N° 2895 v. 7/8/2002

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 20 de agosto de 2002 a las 18 horas en Su sede social sita en Ricardo Balbín 5009 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración y Resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 2001 y 30 de abril de 2002, y los motivos de su consideración fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Consideración de las modificaciones operadas en el Directorio. N° de Inscripción en IGJ 4506.
Vicepresidente - Jorge Alberto Pérez
e. 31/7 N° 2789 v. 6/8/2002

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y especial de Clase "B" para el día 22 de agosto de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 213.634,96 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
3°) Designación de miembros del Directorio titulares y suplentes por la Clase "B".
4°) Designación de nuevo Contador Certificante.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15 de agosto de 2002, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Horacio Turri
e. 31/7 Nº 2867 v. 6/8/2002

"L"

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2002 a las quince horas, en el local, social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
4°) Elección, por un mandato de tres ejercicios, de tres Directores titulares.
5°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un mandato de un Ejercicio.
6°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Casas
e. 1/8 N° 13.016 v. 7/8/2002

"M"

MAGMA-AN S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de MAGMA-AN S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de agosto de 2002 en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización por el plazo de 365 días para proceder a realizar la venta del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 de Capital Federal.
2°) Otorgamiento de Poder amplio para proceder a la venta del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1252/54/56 y a la realización de todas las gestiones necesarias a tales efectos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Gerardo O. Lartigau
e. 29/7 Nº 2535 v. 2/8/2002

MEDIALAB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la calle Corrientes N° 1675, piso 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de las alternativas de los negocios de la empresa.
2°) Integración del capital social por parte de los accionistas en la forma establecida por Estatuto social y bajo apercibimiento art. 193 del la Ley 19.550.
3°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
4°) Redistribución de funciones y remuneración de los miembros del directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 2002.
Presidente - Vivian Elizabeth Galban
e. 29/7 Nº 12.847 v. 2/8/2002

MENDOZA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 16 de agosto de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en la Av. Vélez Sársfield 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos Primero (Denominación Social) y Tercero (Objeto Social) del Estatuto de la Sociedad.
Presidente - Horacio Alberto Saporiti
e. 1/8 N° 2911 v. 7/8/2002

MOLINO OSIRIS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de MOLINO OSIRIS ICSA para el 23 de agosto de 2002, a las 11 horas en la sede social, calle Prof Dr. Pedro Chutro 3168, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. Temario de la asamblea ordinaria.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero número 39 cerrado el día 30 de noviembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el período integrado en los estados contables objeto de análisis.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Temario de la asamblea extraordinaria.
6°) Reducción del capital social. Modificación del artículo 4 del estatuto social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.
Buenos Aires, 29 de julio de 2002.
Presidente – Hilda I. Vázquez
e. 30/7 N° 2720 v. 5/8/2002

MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I. y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2002 a las 10:00 horas en Av. Belgrano 463, Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Razones de la convocatoria fuera de término.
d) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso primero de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2002.
e) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración durante el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2002.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Reforma del Título IV, artículo 12 del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico titular y suplente. En el supuesto de ser aprobada la reforma del Estatuto, se votará la designación de las personas para ocupar dichos cargos
i) Adecuación del Estatuto. Aumento del capital, rescate y emisión de nuevos títulos capitalizando las reservas de modo tal de mantener las proporciones accionarias habidas de 50%, 25% y 25%.
j) Cambio de la sede social a Avenida Belgrano 463, Planta Baja, Capital Federal.
Presidente – José Manuel González
e. 30/7 N° 2641 v. 5/8/2002

"O"

OPEN SPORTS GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ N° 1.647.618. Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14/8/02 a las 20 hs. (1ra. Conv.) y a las 21 hs. (2da. Conv.), en Uruguay 385 10° of. 1002, C. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al 4° Ejercicio, Memoria, resultado, destino y tratamiento fuera término.
2°) Evaluación gestión Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación honorarios Directorio y Síndico.
4°) Elección directorio y sindicatura.
5°) Cambio sede social.
6°) Elección dos accionistas para firmar el acta.
Autorizada/Abogada - Violeta Vanessa Vizcaino
e. 29/7 Nº 12.837 v. 2/8/2002

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2002 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Considerar por la Asamblea el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2002.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.
Vicepresidente - Rubén A. Gualdoni
e. 31/7 N° 2745 v. 6/8/2002

PARRALCHA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto de 2002, en la sede social sita en la calle Ayacucho 2449 8° "C" piso de la Ciudad Autónoma de Buenos, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 2001.
Presidente - Raquel María Platero
e. 1/8 N° 13.034 v. 7/8/2002

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis de agosto de dos mil dos, a las 15:00 horas, en la sede social cita en Av. José María Moreno N° 1120, planta baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de la Distribución de utilidades y del tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de la retribución de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 29/7 Nº 2576 v. 2/8/2002

POO SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de Agosto de 2002, a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en Zuviría 6553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por un Director titular y por su Director suplente.
3°) Elección de un Director titular y un Director suplente respectivamente para cubrir las vacantes hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebra a los efectos de considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/6/2002.
4°) Consideración de la renuncia al cargo de la Síndico Suplente.
5°) Elección del Síndico titular y Suplente para cubrir las vacantes hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebra a los efectos de considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 30/6/2002. El Directorio.
Vicepresidenta - Czeslao Maziarek
e. 31/7 N° 2825 v. 6/8/2002

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2002 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 conforme lo normado, por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Retribución a los mismos.
6°) Prescindencia de la Sindicatura.
7°) Reforma de los arts. octavo, undécimo, décimoquinto y décimo sexto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Roberto H. Estevez
e. 31/7 N° 2832 v. 6/8/2002

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2002 a las 10 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Olazábal 2944 1° "2", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
2°) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 31/7 N° 2777 v. 6/8/2002

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de agosto de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095 piso 1°, Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 1/8 N° 2881 v. 7/8/2002

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2002, a las 10 horas, en Timoteo Gordillo 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el señor Presidente.
2°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de ciertos préstamos realizados por los accionistas Wackenhut International Inc., Fernando Miguel Kelly, Claudia Patricia Kelly y Silvia Cristina Kelly.
3°) Consideración de la renuncia de los directores Daniel Richards y Claudia Patricia Kelly a sus cargos de director titular y suplente de la Clase "B" respectivamente. Consideración de su gestión.
4°) Fijación del número de directores en cinco y designación de nuevos directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B".
5°) Autorizaciones. El Directorio.
Presidente – Fernando M. Kelly
e. 30/7 N° 2638 v. 5/8/2002

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los accionistas en A.G.O. a celebrarse el 22/8/2002, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs. respectivamente, en A. M. de Justo 1050, P. 1°, Of. 226 y 227, C.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 al 31/3/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 31/7 N° 2814 v. 6/8/2002

SYCON-RMG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2002, a las 10 horas en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y documentación del Art. 234 inc. 1) de la L.S.C. al 31/12/2001.
2°) Razones de la demora en la presentación de los Estados Contables.
3°) Análisis y tratamiento de los fondos invertidos en Sycon RMG Invel Ltda., gastos efectuados por cuenta de la misma, auditoría realizada y medidas a implementar a su respecto.
4°) Análisis y tratamiento de la actitud asumida por el socio RMG y acciones a tomar a futuro a su respecto.
5°) Análisis y tratamiento de la gestión del Directorio y en particular la actuación del Sr. Grenville Gascoyne y medidas a implementar a su respecto.
6°) Análisis y tratamiento de la gestión del Síndico.
6°) Fijación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico.
8°) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, designándose en su caso liquidador/es para llevarla a cabo.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia o depositar sus acciones con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la Sede Social o en el lugar de convocatoria. El Directorio.

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Presidente - Pascual A. Giannattasio
e. 1/8 N° 2897 v. 7/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Constante Pedro Zatta, escribano, Matrícula 4037, con domicilio en Santa Fe 5141, P.B. F, avisa que Casimiro Pérez Arias, DNI 93.446.605, con domicilio en Pasaje Soria 4952, Buenos Aires, transfiere a Pedro Rodríguez Aira, DNI 93.408.740, con domicilio en Soler 5854, Buenos Aires, el Fondo de comercio Hotel Mónica de calle ARAOZ 1618, Buenos Aires. Reclamos en este último domicilio.
e. 29/7 N° 2555 v. 2/8/2002

Se comunica que el Sr. Antonio Manuel Cepeda L.E. 4.055.317, domiciliado en la calle Altolaguirre 2330 Cap. Fed.; vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen al Sr. Gabriel Antonio Cepeda D.N.I. N° 17.546.834, domiciliado en la calle Altolaguirre 2330 Cap. Fed.; el fondo de comercio sito en la AV. ALVAREZ THOMAS N° 2000 habilitado como "Gomería (sin vulcanización a vapor)". Reclamos de Ley en mismo domicilio.
e. 30/7 N° 2685 v. 5/8/2002

"C"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) Of. Av. de Mayo 1363

de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "Junín Norte S.A." con domicilio en la Av. Francisco Beiró 4385, 2° Piso de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Garaje Comercial, capacidad máxima de cocheras 50 (Expte. N° 40.901/99), sito en CIUDAD DE LA PAZ 2878, P.B. y Primer Piso de la Ciudad de Bs. As. a José María Rodríguez, con domicilio en Fortunato Devoto 533, Piso 5° "B" de la Ciudad de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/7 N° 2787 v. 6/8/2002

"L"

Fortunato Suppa representado por Cecilia Cobelli, corredor público Cabildo 546 Cap. comunica que Matilde Rottenberg de Rosemblat domiciliada en Lavalle 2115 Cap. transfiere su fondo de comercio de Hospedaje Categoría E sito en LAVALLE 2115 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Capital a Laura Nora Gómez domiciliada en Colón 458 Dto. 3 Ramos Mejía Bs. As. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 30/7 N° 2658 v. 5/8/2002

"S"

Carlos Alejandro Miguel Villegas, abogado, con domicilio en Córdoba 657 1° piso, de la Ciudad de Bs. As. avisa: Grupo 3 Servicios S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 1135 de la Ciudad de Bs. As. vende a Automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, con establecimiento sito en SCALABRINI ORTIZ 1135 de la Ciudad de Bs. As. Rec./Ley en mis oficinas. Término legal.

e. 30/7 N° 2717 v. 5/8/2002

"T"

Antonia Nydia Rubio de la Hoz, con domicilio en Tacuarí 749, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en TACUARI 749, Capital a Alejandra Nicolasa Grischpun con domicilio en Beruti 3891, Capital. Reclamos de ley en Tacuarí 749, Capital.

e. 29/7 N° 2608 v. 2/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIOKOSMA S.A.

Ante la aprobación del aumento de capital por $ 400.000 en acciones ordinarias de un peso y cinco votos cada una: Ofrece a sus accionistas ejercer la Suscripción Preferente que les corresponda según Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Néstor O. Wyss
e. 1/8 Nº 13.017 v. 5/8/2002

"C"

CARLOS PELLEGRINI 587/589 S.A.

Comunica que en cumplimiento el art. 194 se publica por 3 días que por Asamblea de fecha 19 de febrero de 2002, se dispuso el aumento de capital a la suma de $ 2.000.000 por lo que se emiten 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1, poniéndose a disposición de los accionistas dicha suscripción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 31/7 N° 2760 v. 2/8/2002

"E"

EMARSA S.A.

Compl. Fact. N° 077-00009523 del 2/4/02. Los días 5, 8 y 9 de abril de 2002, se publicó la reducción de capital social, omitiéndose transcribir Activo $ 403.723,70; Pasivo $ 5.500,00; Patrimonio Neto: $ 398.223,70, resultante posterior a la reducción.

Presidente - Pascual Mastellone
e. 31/7 N° 12.997 v. 2/8/2002

"N"

NORINVER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria el 24.04.02 se resolvió la reducción del capital social de $ 1.091.567 a $ 948.044 y reformar el art. 4° del Estatuto Social. Domicilio: sede social Cerrito 1136 piso 11 Capital Federal.

Abogado - Juan Achával Rodríguez
e. 31/7 N° 2817 v. 2/8/2002

"P"

PELCO S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/7/02 de PELCO S.A., inscripta ante IGJ N° 10.352 Libro 101 Tomo A de S.A. fecha 17/10/85, con sede en 25 de Mayo 293 5° piso Cap. Fed., aprobó aumentar el capital social de $ 220.000 a $ 829.810, la escisión de parte su patrimonio sobre la base del balance especial practicado el 30/4/02 del cual surge un activo de $ 3.731.456, un pasivo de $ 2.080.697 y un Patrimonio Neto de $ 1.650.759, destinándose a la creación de Pel Patagónico S.A., con sede social en 25 de Mayo 293 5° p. Cap. Federal: un activo $ 20.616, pasivo $ - y Patrimonio Neto $ 20.616, con capital de $ 12.000; y Pelco Residuos Especiales S.A.: con sede social en 25 de Mayo 293 5° p. Cap. Federal: activo $ 3.029.524, pasivo $ 1.513.982 y Patrimonio Neto $ 1.515.542, con capital de $ 761.839. Asimismo redujo capital social de $ 829.810 a $ 55.971 y reformó art. quinto. Oposiciones de ley en 25 de Mayo 293 5° piso Capital Federal. El presidente.

Presidente - Luis Whul
e. 31/7 N° 1041 v. 2/8/2002

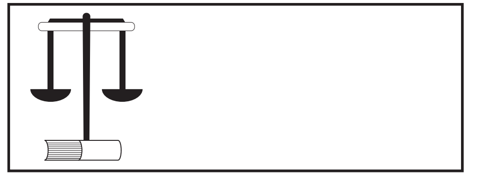
"T"

TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A.

Informa que luego de la reducción del Capital por el monto de $ 15.927.274, de $ 16.378.736 a $ 451.462, resuelta por Asamblea de 29/03/02, el activo es de $ 1.755.360 y el pasivo es de $ 1.303.898. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juan D. Perón 328, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17, a la atención del Escribano Dr. Juan José Guyot, dentro del término legal.

Apoderada - Analía M. D'Oria
e. 31/7 N° 2815 v. 2/8/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, sito en de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ HUMBERTO DELFOR. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Paula Fernández, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/7/2002 al 29/7/2002.

e. 1/8 N° 36.025 v. 5/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra c/JORSAR S.A. s/Ejecutivo", se ha dispuesto citar a los codemandados DANIEL JORGE SARAMAGA RODRIGUEZ, REYNALDO RAUL SARAMAGA y LUISA MONICA COSTA a comparecer a ejercer sus derechos dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 31/7 N° 2782 v. 6/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO FABBRO a estar a derecho en la causa N° 21.944 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del C.P., a fin de cumplimentar con la confección de un informe socioeconómico ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.682 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA FLORES RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 24.229 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

29/7 N° 388.684 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL IGNACIO SARRIA a estar a derecho en la causa N° 12.655 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

29/7 N° 388.685 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a NOEMI BEATRIZ LANUARA a estar a derecho en la causa N° 22.622 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, los 4 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

29/7 N° 388.686 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO ALBERTO ORE y a SERGIO LEONARDO GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 23.193 k que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1° del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2002.
Raúl Juan Emilio García, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

29/7 N° 388.687 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR SANTOS VARAS ZAVALETA y a SEGUNDO SEBASTIAN MERINO VICENTE a estar a derecho en la causa N° 20.586 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.688 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SAMUEL ANGEL GODOY y RUBEN DIONISIO GHIGLIONE a estar a derecho en la causa N° 23.676 que se les sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.689 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROMAN EUGENIO MARTIN a estar a derecho en la causa N° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.690 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MARTIN SANCHEZ AGUINAGA a estar a derecho en la causa N° 24.219 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.691 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ANGEL KOROL a estar a derecho en la causa N° 17.165 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.692 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE SERVANDO GOMEZ y JOSE LUIS GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 21.477 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.693 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MARCOS RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.445 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de julio de 2002.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 29/7 N° 388.694 v. 2/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 2, interinamente a cargo Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5837/01 (16468/01), caratulada: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JOSE CABA MAMANI (de quien no se cuenta con mayores datos filiatorios), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 23 de julio de 2002 (...) Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de JOSE CABA MAMANI, cíteselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será de declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y notifíquese". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 31/7 N° 388.931 v. 6/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. "Buenos Aires, 18 de julio de 2002... toda vez que existe motivo suficiente para sospechar que EDUARDO SEBASTIAN GONZALEZ MAZA a participado en la comisión del hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. Notifíquese. A fin de cumplimentar lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal, a fin de que proceda a la averiguación de paradero y captura de EDUARDO SEBASTIAN GONZALEZ MAZA o SEBASTIAN EDUARDO GONZALEZ. Sin perjuicio de ello, cítase al nombrado mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...". Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela I. Simian, secretaria.

e. 31/7 N° 388.861 v. 6/8/2002

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 17 de julio de 2002. Por recibido, agréguese y téngase presente lo que surge de la nota que antecede, y toda vez que a fs. 69/70 se encomendó a la Policía Federal Argentina la averiguación del paradero y captura de la imputada KARINA GISELLE NUÑEZ —D.N.I. N° 28.504.320—, a fin de ser oída a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, sin que dicha diligencia haya arrojado resultado positivo hasta el momento, cítesela mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 31/7 N° 388.855 v. 6/8/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana PATRICIA CRISTINA NAVEILHAN, argentina, clase 1956, matrícula N° 13.102.407, con último domicilio conocido en autos en calle Scalabrini Ortiz N° 2856 de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ello en el marco de la causa N° 3142, caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR — REG. SECC. ADROGUE N° 5 s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.

Lomas de Zamora, 16 de julio de 2002.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 30/7 N° 388.802 v. 5/8/2002

N° 2

"///mas de Zamora, 18 de julio de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de OLGA MARIA SARDO, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296, en función del art. 292 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 30/7 N° 388.799 v. 5/8/2002

"///mas de Zamora, 18 de julio de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento el resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de JUAN CARLOS AMERISE ROLDAN y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296, en función del art. 292 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días, que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 30/7 N° 388.798 v. 5/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	19/07/02	RICARDO NORBERTO MARTINEZ BONO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/07/02	ROBERTO FELIZ MOTTINI (titular del D.N.I. N° 8.400.011)	5	ESTAFA

e. 29/7 Nº 127 v. 2/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/07/2002	SANDRA AGRIPINA FERREYRA	3	N° 72.312/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/07/2002	ALEJANDRO HERNAN ORTIZ (argentino, DNI 23560089)	3	N° 105527/01 - DEFRAUDACION

e. 30/7 Nº 128 v. 5/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/07/02	DANIEL LUIS LIRAS	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/07/02	PATRICIA OLINDA PARDINI	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/07/02	OSCAR FALBO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/07/02	MIGUEL ANGEL RIOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/07/02	HECTOR ALVAREZ	5	COACCION

e. 31/7 Nº 129 v. 6/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/07/2002	MARCELO MARCIAL ASPRON (D.N.I. N° 11.833.755)	5	N° 88.607/01

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/06/2002	LUIS ALBERTO VARELA (D.N.I. N° 11.399.166)	5	N° 14.632/01
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	8/07/2002	JUAN MANUEL DOUGLAS - D.N.I. 17.173.231-	2	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	25/07/2002	ANDRES FLORENTINO LEAÑEZ	3	VIOLACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	13/05/2002	ALEJANDRO GUILLERMO MAURI - titular del documento nacional de identidad N° 13.071.392-	5	INFRACCION LEY 11.723
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/10/2002	CLAUDIA ALEJANDRA NAVAS, GUSTAVO EDUARDO NAVAS y MARIA FERNANDA DEL POZO	5	ESTAFA

e. 1/8 Nº 130 v. 7/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de INCOPLAT S.R.L. C.U.I.T. N° 33-69798056-9, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° “92” Capital, Te. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 8 de octubre de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 22 de octubre de 2002, fijándose los días 19 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. Constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos cartaulados INCOPLAT S.R.L. (Expte. N° 76.304), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/7 N° 388.881 v. 6/8/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días la quiebra de LUGONES DIEGO, decretada el 4 de junio de 2002. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - “65” de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos. a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo, b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de agosto de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 1 de octubre de 2002 y 12 de noviembre de 2002, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/7 N° 388.829 v. 5/8/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211; Piso 2°; Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2002, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de L.A.D.E. SEGURIDAD S.A.; inscripta en la I.G.J. el 29/4/93, bajo el N° 3455; Libro 112; Tomo “A” de Sociedades Anónimas; designándose síndico a la contadora Beatriz Domínguez, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2151; 9° “H”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/2002. Fíjanse los días 28/10/2002 y 9/12/2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. 24.522. Fíjase la fecha del 16/6/2003 a las 10.00 hs., a los efectos de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/7 N° 991 v. 5/8/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. (CUIT 33-50450619-9) s/Quiebra s/Incidente de realización de inmuebles”, Expte. 68.372, que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Alberto Einstein 556, Parque Industrial OKS, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, comprensiva además de 4 puentes grúa allí instalados. La planta de vende “ad-corpus” y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado. Se desarrolla sobre un terreno de 21.915.43 m2 y cuenta con una superficie cubierta aproximada de 10.500 m2 más un tinglado de aprox. 300 m2. Se compone de dos importantes naves, con techos parabólicos de 14 m. de altura y las dos juntas miden 120 m. de largo por 50 m de ancho aprox., además galpones, dependencias auxiliares, oficinas de administración, edificio de portería, estacionamiento, calles internas, cerco perimetral, etc... en buen estado de conservación. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección Rural, Fracciones 1389 ddd y 1389 rr.- Matrículas 9237 y 9236. Se hace saber: a) que la oferta a mejorar es de $ 1.200.000, debiendo el adjudicatario depositar junto con el saldo el 3% del precio, correspondiente a la comisión de los martilleros y el IVA sobre el 3,81% del precio de venta, correspondiente al IVA sobre los puentes grúa; b) que se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido; c) que las ofertas bajo sobre se recibirán en la sede del Tribunal hasta el día 16 de agosto de 2002 a las 13.30 hs.; d) que el pago será al contado dentro del décimo día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado, e) que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; f) que se ha fijado audiencia para la apertura de sobres para el día 21 de agosto de 2002 a las 11.30 hs, la que se llevará a cabo en el despacho de S.S. y en acto público. En dicha audiencia, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, se instará a los oferentes a mejorarlas, a tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras, dejándose establecido que no se otorga privilegio o preferencia alguna para ninguno de los oferentes ya presentados. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la adecuada formalización de los términos de su oferta, el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta y la documentación pertinente (en el caso de persona física nombre completo, domicilio real y procesal a los efectos legales, documento de identidad, estado civil profesión y CUIT; para persona jurídica, copia autenticada del contrato social, acreditación fehaciente de personería, copia del acta de decisión del órgano de concurrir al acto de apertura y autorizarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. Los depósitos de cada una de las ofertas serán devueltos después de quedar firme la adjudicación. Por las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la adjudicación, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc... estarán a cargo exclusivamente del oferente que resulte adjudicatario. La planta se puede visitar los días 9 y 10 de agosto de 2002 de 10 a 13 hs. En otro horario concertar con los martilleros a los Teléfonos 4812-0912 y 4803-1529.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/7 N° 388.769 v. 2/8/2002



LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS
DA SEGURIDAD JURIDICA
Se ha creado la Oficina de
ATENCION AL CLIENTE
para atender sus sugerencias y reclamos
en la Sede Central

Suipacha 767, Piso 2º - Capital Federal de 11.30 a 16 hs.
Tel/Fax 4322-4055/6

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que con fecha 21 de junio de 2002 se ha presentado el proyecto de distribución de pronto pago en los autos "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra", con la prevención de que si dentro de los diez días no existe oposición se tendrá por aprobado el mismo.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/8 N° 388.976 v. 2/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que en los autos: "COVERS. S.A. s/Quiebra" que con fecha 3 de julio de 2002, se decretó la quiebra de la deudora "COVERS SOCIEDAD ANONIMA", CUIT N° 30-69460997-6, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de mayo de 1998, bajo el N° 2346, Libro 1, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Valentín Gómez 2972, Planta Baja, Oficina "5", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de septiembre de 2002 ante el síndico designado Contador Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de octubre y 22 de noviembre de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/7 N° 388.744 v. 2/8/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 de la Capital Federal, hace saber que en los autos "CORTES EZEQUIEL EDUARDO s/ Quiebra" con fecha 13 de junio de 2002 se ha resuelto dejar sin efecto la realización dispuesta de los terrenos ubicados en la Provincia de Mendoza toda vez que es imposible la localización de los lotes por la falta de planos, no existe mensura, hay superposición de títulos y planos e insuficiencia de antecedentes catastrales y dominiales para acreditar titularidad y escaso valor de los bienes. Dr. Eugenio Babastro, juez. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 1/8 N° 388.973 v. 2/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "PLASVAN S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2002 fue abierto el concurso preventivo de PLASVAN S.A., domiciliada en Tres Arroyos N° 329 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado es la Contadora Alicia Zurrón, domiciliada en la calle Paraguay N° 2081 piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2002. El Síndico deberá presentar el Informe previsto por el artículo 35 el día 21 de octubre de 2002, y el informe del referido cuerpo legal el día 2 de diciembre de 2002. Desígnase Audiencia Informativa prevista por el artículo 45 Ley Concursal, el día 8 de mayo de 2003, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el día 15 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/7 N° 2573 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (por CAÑETE CESAR HUGO)", expte. N° 39558, decretada en 1° de julio de 2002, se aclara que el domicilio constituido correcto de la Sindicatura actuante es Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "D", Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/7 N° 388.876 v. 6/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", "39558", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de septiembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Cosoli Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 5°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de diciembre de 2002". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 10 días del mes de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/7 N° 388.875 v. 6/8/2002

N° 26

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo hace saber por 5 (cinco) días que se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 12, Oficina 15, Capital Federal, con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo mediante Resolución N° 282 dictada el 6/10/1989, e inscripta en el INACIM en la matrícula 3592; teniéndose por Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro, María Cristina Ubbiaco y Diana Novakovich, quienes constituyen domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, caratulándose los autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forsoza". Se dispone a) intimar a la entidad en liquidación y a terceros para que entreguen a los liquidarores, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; b) intimar a la entidad en liquidación para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inc. 4°): 1) acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., 2) entregar a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) prohibir los pagos y entrega de bienes a la entidad en liquidación so pena de considerarlos ineficaces; d) el fallido y/o los administradores de la sociedad concursada deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso dentro de las 48 horas y con el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) Fíjase plazo hasta el 20 de septiembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; f) Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de octubre de 2002, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC; g) el día 1 de noviembre de 2002 los liquidadores deberán presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC; h) El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC, el 15 de noviembre de 2002, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 13 de diciembre de 2002; i) El síndico deberá presentar el informe general el día 13 de diciembre de 2002; j) Hasta el día 30 de diciembre de 2002 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/7 N° 388.849 v. 5/8/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 12

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Primera Instancia del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Francisco Torija Zane, Secretaría Unica de mi desempeño, en los autos caratulados "MAWA S.R.L. CONTINUADORA DE HUGO NADUR Y CIA. S.R.L. s/Quiebra comunica por cinco días que el 6 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de MAWA S.R.L. (Antes HUGO NADUR Y CIA. S.R.L.), inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, matrícula 53.700, Legajo 1/97543, con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 363 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se comunica a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico actuante todos los bienes de ésta y que queda prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a los señores administradores de la fallida para que entreguen todos los bienes al Síndico y en el plazo de 24 horas presente toda la documentación relativa a sus negocios. Asimismo, se les comunica que deben abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. art. 103). Se hace saber que: a) Se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de setiembre de 2002, en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° piso "40" de Capital Federal. b) Se fijó el día 25 de octubre de 2002 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del artículo 35 de la L.C.Q. y la del 9 de diciembre de 2002 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del artículo 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago, de conformidad con lo previsto por el artículo 89 de la L.C., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

Lomas de Zamora, 15 de julio de 2002.
Mónica E. Gónzalez, secretaria.
e. 29/7 N° 388.747 v. 2/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/2002 - Vence: 2/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17		RAQUEL ELENA RIZZO	13/06/02	RICARDO PICCO	2628
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/07/02	HEBERTO SAUL DI LORENZO	2721
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/07/02	ROBERTO AGUSTIN BENITO PEREZ FERNANDEZ	12889
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/06/02	JOSE JOAQUIN RUIZ	2716
50	U	JUAN C. INSUA	4/07/02	RAUL MACARIO GUTIERREZ	580
54		JAVIER FERNANDEZ	15/07/02	ALBERTO FERACE	2635
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/07/02	ROBERTO APREDA	2722
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/07/02	SAMUEL EIDELMAN Y EVA BRONSTEIN	579
68	U	MAXIMILIANO CAIA	18/07/02	SAMUEL GALAY	12940

e. 31/7 N° 131 v. 2/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

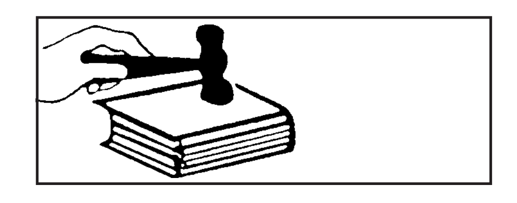
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/2002 - Vence: 5/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	26/06/02	MARIO NELSON URRESTARAZU	2811
68	U	MAXIMILIANO CAIA	11/07/02	BARONI TORIBIO Y RODRIGUEZ ELISA	12993
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/07/02	LUIS JUAN FERRAIOLI	12961
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/02	RUBIN ZALATNIK	12981

e. 1/8 N° 132 v. 5/8/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4° Cap., comunica por 2 días en los autos: "MOJARDIN, Elsa Leonor y Ot. c/ BATIUK, RODOLFO JUAN y otros s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 98.801/98) —Reservado—, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 7 de agosto de 2002 a las 13,00 hs. en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle 14 de Julio 3642 entre Olegario V. Andrade y José Mármol de la Ciudad y Partido de Lanús (Prov. Bs. As.) Mat. 43.482 (Lanús-025). Nom. Cat.: Circ. 1 Secc. P Manz. 80 Parc. 35. Medidas: 8,66 mts. x 43,30 mts. Deudas: Mun. de Lanús (A.B.L.) al 19/10/99 (fs. 123/8) $ 3.233 y al 13/10/99 (fs. 121) $ 1.345,68 Total $ 4.578,68; Aguas Argentinas al 22/2/00 (fs. 147) $ 379,72 y O.S.N. (e.l.) al 06/03/00 (fs. 159) $ 75,52 y Dir. Prov. de Rentas (Imp. Inmobiliario) al 14/10/99 $ 1.061,68 (fs. 116); asimismo el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Según acta de constatación efectuado por el martillero y agregado en autos el inmueble se halla desocupado. Se trata de una Vivienda totalmente en Planta Baja, con dos entradas. Por una de las puertas se accede al: Garaje, una habitación al frente, Un baño, Dos habitaciones interiores, Un patio interior, Una Cocina-Comedor Diario, Baño de Servicio y Lavadero, Terraza y Fondo Libre; por la otra de las puertas y luego de atravesar un pasillo, se accede al mencionado Fondo Libre. El estado de conservación es de virtual abandono. Base: $ 55.000 (fs. 308) seña: 30% Comisión: 3% Acordada 24/2000: 0,25%, Sellado de Ley: 1% todo al Contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) , dentro del 50 día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, en cuenta a la orden de la titular y para estos autos. No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 5 y 6 de agosto de 2002 de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Horacio A. Maderna Etchegaray

e. 1/8 N° 13.045 v. 2/8/2002

N° 53

Juzgado Civil N° 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "CONS. YERBAL 1045/59 contra FIGUERAS JOSE LUIS sobre Ejecución de Expensas" Expte. N° 10.671/2001, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día jueves 13 de agosto de 2002 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como U.F. N° 3 de la P.B. letra "C" del inmueble Yerbal 1045/59, Capital Federal, cuya superficie es de 74,14 m2, correspondiéndole un porcentual del 10,77%. Consta de hall, living - comedor a la calle, 2 dormitorios al frente, baño completo, cocina, comedor diario, dependencias de servicio, lavadero y patio. Ocupado por el propietario demandado, su hijo José Luis Figueras y Gastón Lizarraga. Debe expensas comunes por $ 3.719 al 5-3-02; O.S.N. no registra deuda; A.B.L. debe $ 1.923,24 al 27-8-01 y Aguas Argentinas debe $ 715,69 al 25-7-01 Base $ 13.909,45. Contado, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición días 8, 9 y 12 de agosto de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente. Los asistentes al acto de subasta deberán concurrir con sus documentos de identidad y el dinero efectivo correspondiente a la seña, comisión y acordada 10/99. No se aceptarán ofertas menores a $ 100.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 1/8 N° 1079 v. 2/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. N° 11 a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación juicio "JURITZ, JORGE GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial, promovido por BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE", Expediente N° 43.029, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2 y Tel. 4-552-0071) rematará el día 13 de agosto de 2002, a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Fragueiro 378/80, Cap. Fed. Casa que consta de P.B., living comedor, toilette, cocina y garaje para un auto. Planta alta: tres habitaciones y dos baños. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Adeuda: Aguas Args. $ 92,74 al 21/12/01; ABL $ 785,15 al 07/01/02. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 29.500, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, 0,25 arancel CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición los días 7 y 8 de agosto de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/7 N° 388.926 v. 6/8/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avenida Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "SELLOS DELTA GRABADOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expediente N° 87.964): que el día 13 de agosto de 2002, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, se subastará: Venta "en block", 1°) El martillero Eduardo L. Arzeno rematará: A) El Inmueble "en block" ubicado en la calle Larraya 2273/75, de Capital Federal el cual consta de: planta baja: con portón de garage y puerta de acceso al inmueble con cortina metálica que cierra un ambiente; seguido de otro ambiente, con una superficie cubierta aproximada de 138,28mts2., con un Patio descubierto de 15x4,50 aprox. Primer piso: un cuarto al frente y otro ambiente al fondo, con una superficie aproximada de 78,28mts2., todo en mal estado de conservación. En la presente venta se incluyen los bienes muebles inventariados a fs. 57/59. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 4, Pac. 30, Partida 128.354. Base: $ 31.000. Seña: 30%, Comisión: 4%, Iva sobre el 0,0323% del importe total. B). El Inmueble "en block" de la calle Francisco Bilbao N° 5763 de Capital Federal. Consta de una superficie aproximada de 10x43 metros, con cortina metálica al frente que cierra un ambiente de 15x7, y un portón para entrada de vehículos al descubierto. En el centro, una estructura de hormigón armado antiguo de 24x10 mts. que cubre Planta Baja; 1° y 2° piso, y tiene al fondo un Galpón precario de 8x4 mts. En mal estado de conservación y con filtraciones. Esta venta incluye los Bienes Muebles Inventariados a fs. 60/61. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 62, Manz. 16, Parc. 19, Partida 107.891. Base: $ 36.000, Seña: 30%, Comisión: 4%, Iva sobre el 0,0278% del importe total de la venta. 2°) El martillero Enrique R. Lanusse, a continuación rematará: C) "en block" el Inmueble ubicado en la calle Alsina N° 3047/49/51/55/57, Unidad Funcional N° 2 en Planta Baja, de Capital Federal, la cual consta de: Hall de recepción que se comunica con un amplio ambiente y hall interno, el cual tiene acceso a otro ambiente más y a un patio interno. El hall también se comunica con un depósito y con un amplio ambiente, con otro espacio y baño en el fondo, con otro patio. El patio principal tiene cocina y toilette, y escalera a un entrepiso con otro ambiente pequeño. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Esta Venta "en block" incluye los Bienes Muebles Inventariados a fs. 62/64 y fs. 119. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 48, Parcela 26ª, Partida 586/2. Base: $ 31.500, Seña: 30%, Comisión: 4%, Iva sobre el 0,0477% del importe total de Venta. D) El Inmueble de la calle Coronel Thorne N° 320/322/324, Villa Madero, Partido de la Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Se tiene acceso por un largo pasillo: a) Un sector del fondo del lote, con un dormitorio; baño; cocina; comedor diario y patio. b) en el sector medio: 2 dormitorios, baño; hall: cocina-comedor patio y lavadero, y c) En el sector del frente a la calle: 2 amplios locales con cortinas metálicas y salida a calle C. Thorne; baño y acceso a la interior del inmueble. Ocupado por la Sra. Marta Pérez Estrada y su padre, y está en regular a mal estado. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 423, Parcela 16. Base: $ 18.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%. En caso de fracasar la Venta "en block", media hora después se procederá a rematar de modo individual la totalidad de los inmuebles y bienes muebles. Bases de los Inmuebles: Larraya 2273/75 es. $ 30.000 Francisco Bilbao 5763: $ 35.000. Alsina 3049: $ 30.000 y Cnel. Thorne: $ 18.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Bienes Muebles: Sin Base, Comisión 10%, el Saldo de Precio deberá abonarse el día 14 de agosto de 2002, en Tte. Perón 1233 Capital Federal, de 10 a 12 horas. Todas las ventas son al contado y al mejor postor, y en todos los casos deberá abonarse el 0,25 de Arancel de la Acordada 24/00. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, modelos, numeraciones etc., y los compradores deberán asumir los gastos de desmonte y traslado, actos que deberán concretar en un plazo perentorio de 10 días, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Deberá ingresarse el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, esto último en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Venta. La escrituración traslativa de dominio, se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, y sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el Escribano que él mismo proponga. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Asimismo, estarán a cargo del comprador, los gastos que demande la transferencia del bien (sellos). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura lo presentarán en el Juzgado, y el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Días de exhibición: 5 y 6 de agosto de 2002: Larraya 2273/75 y Coronel Thorne 320/322/324 de 10 a 12 horas, Francisco Bilbao 5763 y Alsina 3047/49/55/57 de 13 a 15 horas. catálogos de bienes muebles en las oficinas de los martilleros, de 12 a 15 horas: Eduardo Arzeno-Araoz N° 1113 piso 6° "D" (4-773-9035/4-805-1464) y Enrique Lanusse, Viamonte 1453, 10° "66" (tel/fax 4-374-5130).

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/7 N° 388.767 v. 2/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos OPHERPLAST S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 90.487, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063 rematará el 13 de agosto de 2002 a las 9,40 hs. en la Oficina de Subastas judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Volkswagen modelo gol 1992, tipo tres puertas, chasis 9BWZZZ30ZNT140038, motor 1384379, Dominio UDK 704, equipado con G.N.C., en regular esta-

do de uso y conservación. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 15 a 17 hs. en Chacabuco 737 de Cap. Fed. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 1.700 al contado. Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25% I.V.A. todo en efectivo y en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta. Siendo su apertura 2 días antes de la subasta a las 11 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/8 N° 389.049 v. 2/8/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° comunica por 2 días en los autos: "RATOWEICKI, ERNESTO (DNI 4.540.703) s/Quiebra s/Incidente de Subasta parte Indivisa Jorge Newbery 1864, Expte. 76.705, que el martillero Carlos Miguel Bruno (CUIT 20-08392455-2), T.E.: 4374-0173), rematará el 8 de agosto del 2002, a las 11 horas, en Salón de la Calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233), de esta Ciudad; las 2/12 avas partes del inmueble sito en Jorge Newbery 1864/66 de esta Capital Federal, Matrícula 17-4913, N.C.: C. 17, S. 23. M. 85, P. 12, que mide 8,66m de fte. al NO, 9,12m cfte. al SE, 55,33m de fdo en el cost. NE y 46,39m en el cost. SO. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado copropietario Sr. Ernesto Ratoweicky y un hijo suyo, menor de edad. Se trata de una edificación en dos plantas, que funciona como centro de atención médica en diversas especialidades tales como ginecología, cardiología, pediatría, psicología, clínica médica y otros. En la planta baja cuenta con seis consultorios, dos baños, sala de espera y por un pasillo se pasa al fondo donde hay un salón de 4 por 8 mts. aproximados acondicionado para prácticas de yoga o gimnasia, frente a este y edificado sobre el otro eje medianero hay otra dependencia de menores dimensiones que por los carteles que se ven funciona como consultorio de psicología y frente a éste otro ambiente más de características similares al anterior. Por una escalera se accede a la planta alta, donde también se puede ingresar en forma independiente por la entrada de J. Newbery 1866, ahí se encuentran dos consultorios más, uno afectado a odontología y el restante a usos diversos. Por una puerta contigua se llega a la vivienda, que está compuesta de dos dormitorios, un baño, comedor y cocina. Todo lo verificado se encuentra en buen estado de uso y conservación. El lote cuenta con una superficie aproximada de 440 metros cuadrados y tiene una superficie cubierta total aproximada de 260 m2. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Asimismo, corren por su cuenta 1) la remoción de cualquier impedimiento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso, y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo modificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas, en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador como sí las posteriores. Exhibición. Los días hábiles del 2 al 7 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/8 N° 389.026 v. 2/8/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°), comunica por cinco días en autos "TALLERES MAESTRA RODRIGUES S.A., s/Quiebra" (Exp. 35.671), que el día 13 de agosto de 2002, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), a la subasta del inmueble situado en el hoy Partido de Hurlingham, antes Morón, Prov. de Bs. Aires, lotes 2 y 3 de la Manzana 14 (Catastro: C. IV, Sec. D, Manzana 131, Parcelas 6 y 7), con frente a la calle Maestra Rodríguez entre Diego de Carvajal y Camargo, y que mide: lote 2: 30, 27mts. fte. Sud, lindando con calle Maestra Rodríguez; 29,51mts. c/fte. NNE., lindando fondos lote 13; 22,50mts. al Este, lindando con lote 1 y 35,84mts. al Oeste, lindando con lote 3. Superficie: 844,55mts. cdrs. Lote 3: 26,75mts. de fte. al Sud; 43,57mts. al Oeste; 23,61mts. al NE. y 35,84mts. el Este. Superficie 979,70mts. cdrs. Linda: fte. Sud, calle Maestra Rodríguez, Oeste lote 4 con/fte. NE. fondos lote 12 y al Este. lote 2. Según informe de fs. 5480/81, se trata de un establecimiento industrial con estructura y vigas de hormigón armado, con cerramientos y divisiones de mampostería. Carpintería metálica con ventanas tipo balcón, portones corredizos, piso de hormigón armado, patio de carga, comedor, guardacoche y pañol. Superficie total del terreno 1.825,25mts. cdrs. Posee oficinas en 1° y 2° piso. Base: $ 225.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN. 0,25%. De no existir postores, transcurridos media hora, saldrá a la venta con la base retasada de $ 150.000, y en caso de persistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 10 hs. de dicho día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad el decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post concursales, serán pagadas con fondos de la quiebra, hasta la fecha de toma de posesión por parte del comprador, y las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Cuit de la fallida: 30-60574811-9. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Exhibición: 6 y 7 de agosto de 2002, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/7 N° 388.768 v. 2/8/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/LOMANTO, HECTOR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de agosto de 2002 a las 8 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-350, año 1975, motor marca Perkins (Diesel) N° PA6147746, chasis marca Ford N° KA9LRT-25590, dominio B 1.321.416, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8, Km 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 5.500. De no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de 1/2 hora de espera. De persistir sin oferentes, luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 135/136) por $ 2.052,07 al 19/06/01. No registra deuda en concepto de multas (fs.137) al 20/06/01 las deudas que pesen sobre el bien estarán cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Rafael Barreiro, secretario

e. 1/8 N° 2916 v. 5/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/MACHADO RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 22.412) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio, CUIT N° 23-13736955-9) rematará el día 8 de agosto de 2002, a las 08:40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble designado como Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en la Planta Baja del inmueble con frente a la calle Ruiz de los Llanos 1307 esq. calle Arregui 5885/89/95 de Capital Federal. Se trata de un local de aproximadamente 6 mts. por 5 mts., el cual tiene a su frente un patio de, jardín de 3 mts. por 5 mts. y a su costado con frente a la calle Ruiz de los Llanos otro jardín de 6 mts. por 2 mts., lo que suma una superficie total de 65 m2 aproximadamente (incluyendo ambos jardines). Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sebastián Algurquelque quien manifiesta —sin exhibir documentación alguna— que ocupa el citado inmueble en calidad de inquilino y que explota el mismo como comercio. Se deja constancia que los datos de los ejecutados son los siguientes: RODOLFO O. MACHADO DNI 4.148.921, MARTA S. CORBETTO DNI 972.034 y RAUL L. BAQUERO LE 4.054.307. Base: $ 20.000,00. Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo del cinco días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del CPCCN. Conforme lo disp. por el art. 104/6 del Reg. del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior a las 12 hs., al que se realiza la subasta. La apertura de los sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo desean. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: A. B.L.: $ 1.960,33 al 19/04/01; Aguas Argentinas S.A.: $ 759,42 al 17/04/01; O.S.N: $ 20,77 al 17/07/01. Por último se deja constancia que según lo manifestado a fs. 64 el inmueble no registra deudas en concepto de expensas comunes por no poseer Administración de Consorcio. Exhibición: Los días 6 y 7 de agosto de 2002, de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.)

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/8 N° 2919 v. 2/8/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Avenida Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Quiebra c/FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. y Otro s/Ordinario" (Expediente Reservado N° 26.948/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 20 de agosto de 2002, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Azcuénaga N° 1062, Partido de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 57, Parcela 3, Matrícula 23.651. El mencionado inmueble se encuentra ubicado justo enfrente a la estación de trenes Vicente López, y a una cuadra de la Avenida del Libertador. Al frente tiene la entrada a un amplio garage y jardín a la calle, y a continuación una casa de importante antigüedad desarrollada en dos plantas: A) Planta baja: Ingresando a la misma, hay un gran hall de Recepción, seguido por un amplio living-comedor, que por medio de un pasillo se comunica con la cocina; con el comedor diario; con una escalera que conduce al sótano y con un toilette bajo otra escalera que comunica la Planta Baja con la B). Planta alta: que tiene otro hall de distribución que se comunica con: el dormitorio principal y otro dormitorio, ambos con vista al frente y al jardín; con el baño completo y también con un cuarto dormitorio con terraza cubierta. Todos los mencionados de amplias dimensiones y con roperos muy amplios en cada ambiente. Desde el comedor diario en planta baja, tiene salida a un importante Jardín posterior, con plantas variadas y Pileta de natación con motor anexo. Al lado hay uno a construcción techada compuesta por una parrilla de material; cocina, baño y un dormitorio de servicio o depósito. La casa en general está en regular estado de conservación y desocupada. Superficie del terreno: 563,10mts., Superficie Cubierta aproximada: 200mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000, Seña: 30%, Sellado: 0,5%, Comisión: 3% más Iva sobre dicha comisión. A continuación se rematarán los bienes muebles individualizados a fs. 201: "en block" y sin Base. Pago Total en el momento del remate. Comisión: 10%, Iva sobre precio y comisión. El inmueble y los bienes muebles, saldrán a venta en el estado que se encuentran y "Ad-corpus". Los gastos que devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo, por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos; escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Será a cargo de los compradores el Iva que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberá denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra en comisión. En la documentación que entregue el martillero al Tribunal, las facturas correspondientes deberán contener la discriminación y pago del Iva. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con el duplicado de las respectivas Boletas de Depósito. Días de Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2002 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/7 N° 388.771 v. 2/8/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)